



Contratación epuxua <contratacion@epuxua.gov.co>

REMISION PROPUESTA PROCESO INTERVENTORIA PARA CONSULTORIA DE TEATRO

1 mensaje

Lyda Maritza Gamboa Leguizamon <arq.lyda@gmail.com>
Para: contratacion@epuxua.gov.co
CC: wilson martinez <ingwilsonmartinez1@gmail.com>

25 de noviembre de 2025, 4:34 p.m.

Atento saludo, adjunto propuesta en asunto con todo los requerimientos solicitados quedo atenta a sus comentarios

 PROPUESTA - CONSORCIO PROYINT-CR3.pdf

Arquitecta

Lyda Maritza Gamboa Leguizamón

Esp. Conservación y restauración

Magister en Diseño Sostenible

Celular: +57 3108521462

 Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja



1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

[OC-017-2025]

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

**EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Carrera 6 Bis # 11 – 20
Soacha - Cundinamarca**

REFERENCIA: Proceso de Contratación OC-017-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES " ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS " EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Estimados señores:

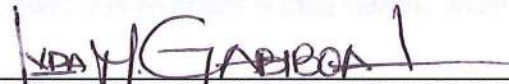
LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO PROYINT-CR3** en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el formato- Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del contrato a celebrar
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley. (cuando aplique)
8. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.

9. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
10. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
11. Recibiré notificaciones del Contrato en: arg.lyda@gmail.com

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO PROYINT-CR3
Nombre del representante legal	LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
C. C.	40.046.655 de Tunja-Boyacá
Matrícula Profesional	A15182003-40046655
Dirección de correo	CRA 68D 25 -86
Correo electrónico	arg.lyda@gmail.com
Telefax	3108521462
Ciudad	Bogotá D.C.


LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL



E808125

CERTIFICA

Que la Arquitecta LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON con cédula de ciudadanía No. 40046655 de Tunja, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A15182003-40046655, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 18 del 14 de Agosto de 2003 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra VIGENTE.

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Noviembre de 2025 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación GR2MFN2

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co



2. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE INDENTIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.730.607**
VILLABONA VALENCIA

APELLIDOS
JAIME ANDRES

NOMBRES

Jaime Andres Villabona Valencia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

22-FEB-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00186999-M-0079730607-20091016

0017224969A 1

1310108132

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40046655**

GAMBOA LEGUIZAMON
APELLIDOS

LYDA MARITZA
NOMBRES

LYDA M. GAMBOA
FIRMA



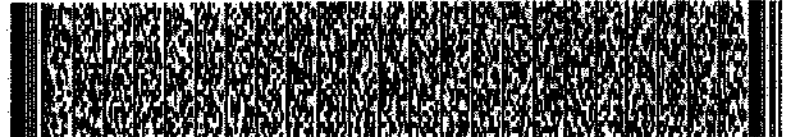
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1979**
TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ENE-1998 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0700100-33098781-F-0040046855-20020426

00638 02115B 01 105439526



3. LIBRETA MILITAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase


77102630044

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	2A LINEA	3A LINEA
00	01	02
31-DIC	31-DIC	31-DIC

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLABONA VALENCIA
JAIME ANDRES
BACHILLER

PROCESION





4. DECLARACION DE BIENES Y RENTA

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NIT
 DV

Lugar de ubicación
País Departamento Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí No

Servicios de la entidad:

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIME	ANDRES	VILLABONA	VALENCIA

Documento de identificación del representante legal
Tipo Número

Lugar de nacimiento del representante legal
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento CUNDINAMARCA

Municipio SOACHA

Dirección ["CALLE 12 8 A 36 "]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S..

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$5.199.753.246,00
Ingresos no operacionales	\$14.663.163,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$5.214.416.409,00

Las cuentas bancarias de PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S., es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí No

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí No

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí No

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. realizó donaciones?

Sí No

Las donaciones realizadas por PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S., o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NIT
 DV

Lugar de ubicación
País Departamento Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí No

Servicios de la entidad:

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LYDA	MARITZA	GAMBOA	LEGUIZAMON

Documento de identificación del representante legal
Tipo Número

Lugar de nacimiento del representante legal
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CONCEPTO R3 SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CONCEPTO R3 SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$166.372.362,00
Ingresos no operacionales	\$0,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$166.372.362,00

Las cuentas bancarias de CONCEPTO R3 SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de CONCEPTO R3 SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de CONCEPTO R3 SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CONCEPTO R3 SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CONCEPTO R3 SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí No

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CONCEPTO R3 SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CONCEPTO R3 SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí No

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CONCEPTO R3 SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CONCEPTO R3 SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí No

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CONCEPTO R3 SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CONCEPTO R3 SAS realizó donaciones?

Sí No

Las donaciones realizadas por CONCEPTO R3 SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CONCEPTO R3 SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:



5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Folio No. 4825737431
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257374312025E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS
Sigla: PROVINT SAS
Nit: 901463334 l Administración : Dirección Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03347747
Fecha de matrícula: 5 de marzo de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIFP: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 68 D 25 86 To A Of 715
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: interproyint@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6047046932
Teléfono comercial 2: 3124491539
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 68 D 25 86 To A Of 715
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: interproyint@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6017046932
Teléfono para notificación 2: 3124491539
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Página 1 de 7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Folio No. 4825737431
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257374312025E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebre, con las salvedades señaladas en estos estatutos. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. No requerirá la autorización de los accionistas ni por objeto ni por cuantía. Sin perjuicio de lo anterior, cuando con ocasión del giro ordinario de los negocios, la sociedad adquiera pasivos mensuales por un valor mayor a veinte millones de pesos, el representante legal informará a los accionistas

Página 2 de 7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Folio No. 4825737431
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257374312025E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de febrero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2021, con el No. 02669812 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS. Sigla(s): PROVINT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: (A) Ejecución de obras de ingeniería civil y demás actividades derivadas, conexas o complementarias a la construcción. (B) Consultoría en temas administrativos y de apoyo a la gestión a entidades estatales. (C) Consultoría de gestión para el desarrollo territorial en competitividad, promoción e infraestructura. (D) En general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones, de carácter civil o comercial, que guarden relación con el objeto social, y todas aquellas que tengan como afinidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales y convencionales, derivadas de la existencia y desarrollo de las actividades de la sociedad. (E) La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. Sin perjuicio de la anterior enunciación, la sociedad podrá realizar toda actividad relacionada y/o dependiente de las descritas con anterioridad. Además, podrá realizar toda clase de actos comerciales y financieros lícitos para desarrollar y cumplir su objeto social en general. Párrafo único. Es contrario al objeto social actuar como codeudor, fiador o avalista de deudas contraídas por personas naturales o jurídicas, salvo aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria.

Página 2 de 7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Folio No. 4825737431
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257374312025E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para que éstos avalen el estado de cuenta del pasivo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Párrafo primero. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. En caso de contravenir la prohibición, se hará responsable ilimitadamente por las obligaciones contraídas, así como de los perjuicios causados a la sociedad. Párrafo segundo. Sin perjuicio de las facultades del representante legal, éste está obligado a informar anualmente a los accionistas respecto del balance contable de la sociedad.

NOGRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 28 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 03250278 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jaime Andres Villabona	C.C. No. 79730607
	Valencia	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 3 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2024 con el No. 03116040 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Página 4 de 7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Recibo No. 825734131
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8257341312E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Erika Paola Murcia C.G. No. 1030573994 T.P. Soler No. 211771-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 17 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02809874 del 30 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 08 del 13 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02955073 del 11 de abril de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL

Mediante Documento Privado Sin Núm. del 08 de abril de 2021, inscrita el 9 de Abril de 2021 bajo el No. 02683348 del libro IX, modifica la situación de control inscrita el 6 de marzo de 2021, bajo el registro 02670159 del libro IX, en el sentido de indicar que la señora Eddna Johanna Lopez Mejia (Matriz), ya no es la accionista única de la sociedad, pero sigue ejerciendo control sobre la sociedad de la referencia (Subordinada).

Por Documento Privado del constituyente del 25 de febrero de 2021, inscrito el 6 de marzo de 2021 bajo el número 02670159 del libro IX, comunica el accionista único:

Eddna Johanna Lopez Mejia
Domicilio: Villavicencia (Meta)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4290
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 05-03-2021

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Página 5 de 7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Recibo No. 825734131
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8257341312E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


FERNANDO AZA CRISOSTOMO

Página 7 de 7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Recibo No. 825734131
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8257341312E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **Pequeña**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.199.753.246
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Página 6 de 7



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:31
Recibo No. 5001079646, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4nkCu5pNTH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONCEPTO R3 S.A.S
Nit : 901589969-8
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 201073
Fecha de matrícula: 29 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 35 66 IO 5 AP 202
Barrio : MESOPOTAMIA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : arq.lyda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108521462
Teléfono comercial 2 : 3102209069
Teléfono comercial 3 : No reportado.

Dirección para notificación judicial : CR 4 35 66 IO 5 AP 202
Barrio : MESOPOTAMIA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : arq.lyda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de febrero de 2022 de la Acto Constitutivo de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022, con el No. 38067 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONCEPTO R3 S.A.S.

Página 1 de 5



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:31
Recibo No. 5001079646, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4nkCu5pNTH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien contará con un suplente quien tendrá las mismas funciones del representante en caso de ser necesario. El representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en

Página 3 de 5



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:31
Recibo No. 5001079646, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4nkCu5pNTH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal la realización de ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSULTORIA, CONSTRUCCION, INTERVENTORÍA, AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS entre otras las siguientes actividades: 1. Construcción de edificaciones y obras de urbanismo entre las que se encuentran: 1.1. Edificaciones sencillas hasta 500 m² y de alturas menores de 15 metros, 1.2. Edificaciones mayores de 500 m² y de alturas mayores a 15 metros, 1.3. Remodelaciones, conservación y mantenimiento, 1.4. Consultoría en diseño y construcción en Restauración de todo tipo de edificaciones, 1.5. Parques, obras de Urbanismo, paisajismo y complementarias, 1.6 Instalaciones interiores para edificaciones, 1.7 Diseño y concepción del proyecto arquitectónico 1.8 Diseño enfocado y calculado a la sostenibilidad y accesibilidad. 1.8 Asesoría y consultoría para proyección en obra nueva, adecuación, aplicación y/o restauración de espacios 1.9 Asesoría en confort térmico, acústico, lumínico y de renovación de aire, reducción de energía y agua. Estudio Bioclimático 1.10 Valoración de confort de espacios residenciales, académicos, institucionales y de salud, con instrumentos de medición calibrados para iluminación, acústica, térmica 2. La prestación de Servicios profesionales de Consultoría técnica entre las que se encuentran: Efectuar todo tipo de Diseños, asesorías, adecuaciones, interventorías, supervisiones, auditorías, direcciones y construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, 3. Servicios Complementarios entre los que se encuentran: 3.1. Suministro de todo tipo de materiales para el sector de la construcción 3.2. Servicio de arrendamiento y alquiler de bienes muebles e inmuebles, 3.3 suministro de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, dotaciones y elementos industriales. 4. Participación en licitaciones públicas y privadas de Construcción y de todas aquellas reguladas o no por el estatuto de contratación administrativa, 5. Actividades profesionales en las siguientes áreas 5.1 actividades de investigación y desarrollo experimental en humanidades. 5.1 La investigación y el desarrollo interdisciplinario, principalmente en ciencias sociales y humanidades. 6. Actividades especializadas de diseño como muebles, diseño y decoración de interiores, señalética. En el desarrollo de su objeto social, la empresa podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con este, en general la sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo tipo de contrato lícito que los socios consideren convenientes para el desarrollo del objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Página 2 de 5



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:31
Recibo No. 5001079646, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4nkCu5pNTH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022 con el No. 38067 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LYDA MARITZA GARCIA LEGUIZAMON	C.C. No. 40.046.655

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: M7220
Otras actividades Código CIIU: M7410 P4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$166.372.362,00

Página 4 de 5



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:35:31
Recibo No. 5001079546, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4nKCu5pNth

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://portalcc.com.co/verificar/empresa-38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7111.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Departamento Nacional de Administración de Colombia (DINAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para Verificación jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento le podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado en su totalidad al usuario en el momento que se realizó la transacción.

DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



6. DOCUMENTO CONSORCIAL

OC-017-2025

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Carrera 6 Bis # 11 – 20
Soacha - Cundinamarca

REFERENCIA: OC-017-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS "EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E."

Estimados señores:

Los suscritos, **JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA** y **LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** y **CONCEPTO R3 S.A.S**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S NIT 901.463.334-1	50%
CONCEPTO R3 S.A.S NIT 901.589.969-8	50%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO PROYINT-CR3**
3. El objeto del Consorcio es "INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS "EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E."
4. La duración del Consorcio es 5 Meses y Un año más.
5. El representante del Consorcio es **LYDA MARTIZA GAMBOA LEGUIZAMON** identificado con la C. C. 40.046.655 de Tunja-Boyacá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es **JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA**

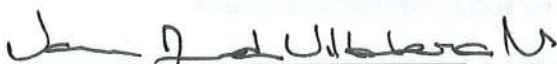
identificado con la C. C. 79.730.607 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. La Señora LYDA MARTIZA GAMBOA LEGUIZAMON acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO PROYINT-CR3

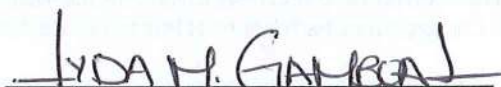
8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CRA 68D No. 25-86
Dirección electrónica	arq.lyda@gmail.com
Teléfono	3108521462
Telefax	N/A
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2025.



JAIME ANDRÉS VILLABONA VALENCIA
C.C.79.730.607 de Bogotá D.C.
PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S
Representante Legal



LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
C.C.40.046.655 de Tunja-Boyacá
CONCEPTO R.3 S.A.S
Representante Legal



LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
C.C.40.046.655 de Tunja-Boyacá
Representante Legal
CONSORCIO PROYINT-CR3



JAIME ANDRÉS VILLABONA VALENCIA
C.C.79.730.607 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente
CONSORCIO PROYINT-CR3



7. CERTIFICADO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL

[OC-017-2025]

FORMATO 3 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES


**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA identificado con **79.730.607** en mi condición de representante legal de **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** identificada con el NIT 901.463.334-1 , bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ERIKA PAOLA MURCIA SOLER identificado con **1.030.573.994** , y con tarjeta profesional 211.771-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** identificada con el NIT **901.463.334-1** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifiqué el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Noviembre 2025.


JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA
C.C.79.730.607
PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S.
Nit.901.463.334-1
Representante Legal


ERIKA PAOLA MURCIA SOLER
C.C.1.030.573.994
TP.211771-T
Revisora Fiscal

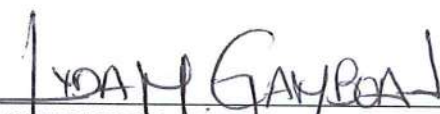
OC-017-2025

FORMATO 3 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo **LYDA MARTIZA GAMBOA LEGUIZAMON** identificado con numero de Ciudadanía No.40.046.655 de Tunja -Boyacá, en mi condición de Representante Legal de **CONCEPTO R3 S.A.S** identificada con el NIT **901.589.969-8**, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre 2025.



LYDA MARTIZA GAMBOA LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL



8. CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROponentES -RUP



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SÍMBOLO VERIFICACION

CÓDIGO VERIFICACION: 825737431E9FEC

30 DE ENERO DE 2023 HORA 10:40:48

REGISTRADO PÁGINA 1 DE 10

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE VERIFICAR SU VALOR EN LA OFICINA DE REGISTROS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

ADVERTIR QUE ESTE CERTIFICADO LE PUEDE ALQUILAR DESDE OTRO PUNTO DE VENTA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURO EN: <https://www.ccm.com.co/verificacion-selectiva>

PARA SU CONSULTA, CONFIRME LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO EN: <https://www.ccm.com.co/verificacion-selectiva>

PROPIEDAD DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRAL DEBEN SER PROMPTOS

CERTIFICA:

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, AGREGUÉNDOLA CON DECRETO 1042 DE 2010, CON BASE EN LA INFORMACIÓN ADMINISTRADA POR EL INSTRUMENTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO E INTERVENCIÓN SAS DEL PROYECTO EN LA CÁMARA DE COMERCIO 00063977 DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS: 2021/04/29
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS: 2021/04/29

CERTIFICA:

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO.

INSTRUMENTO CONSTITUCIÓN.

POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 25 DE FEBRERO DE 2021 DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 5 DE MARZO DE 2021, CON EL N.º 02669812 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA MERCANTIL DENOMINADA PROYECTOS E INTERVENCIÓN SAS, S.O.S.A. (S) (PROYECT SAS). LA EMPRESA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU FUNDACIÓN ES



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SÍMBOLO VERIFICACION

CÓDIGO VERIFICACION: 825737431E9FEC

30 DE ENERO DE 2023 HORA 10:40:48

REGISTRADO PÁGINA 2 DE 10

TELÉFONO 11 40170792
TELÉFONO 21 32149539
CALLE FORTIN BRUNO 10000000000000000000

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES JUDICIAL
LE 66 DE 2018 T.O. A G. 718
MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO 11 60134400
TELÉFONO 21 32149539
CORREO ELECTRONICO: INTERVEN@CCM.COM.CO

LA INFORMACIÓN REFERIDA HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO
CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE LA EMPRESA

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN SAS:

FECHA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROYECTO REGISTRÓ:

FECHA DE FONTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTES:	83.001.784.077,00
ACTIVO FISSAL:	23.029.479.984,00
ACTIVO CORRIENTE:	894.798.846,00
PASIVO TOTAL:	894.798.846,00
PATRIMONIO:	20.021.729.135,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	21.249.243.825,00
GASTOS DE INTERESES:	13.219.426,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROYECTO REPORTÓ CON CUOTE A 31/12/2021:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	3,07
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,52
PASIVO DE COBERTURA DE INTERESES:	395,70

INDEFERIDA.

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. POR ACTO N.º 10 DEL 26 DE ABRIL DE 2023, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 29 DE ABRIL DE 2023 CON EL N.º 01240220 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ANDRÉS VILLASBOIS	C.C. N.º 79706407

FAULDADES)

LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR TERCERAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, CON LAS SALVEDADES SEÑALADAS EN ESTOS ESTATUTOS. POR LO TANTO, SE ENTIENDE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD, NO REQUIERAN LA AUTORIZACIÓN DE LOS ACCIONISTAS NI POR OBJETO NI POR CUMPLIR, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, CUANDO CON CONSENTIMIENTO DEL GERO (CONJUNTO DE LOS SOCIOS), LA SOCIEDAD ADQUIERA ACTIVOS FINANCIEROS POR UN VALOR IGUAL O MENOR A CINCO MILLONES DE DÓLARES, EL REPRESENTANTE LEGAL INFORMARÁ A LOS ACCIONISTAS PARA QUE ESTOS EVALÚEN EL ESTADO DE CUENTA DEL PASIVO, EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTITO DE LOS DÍGITOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EFECTOS DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIERA RESERVADO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FREENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PARAGRAFO PRIMERO. LE ESTÁ PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS SOCIOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERMEDIOS PERSONAS, QUIENES BRAS CUALQUIER FORMA DE OBLIGACIÓN JURÍDICA PRESTADA POR PARTE DE LA SOCIEDAD O OBLIGADA DE PARTE DE LA SOCIEDAD ASAL, PERSONA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EN CASO DE CONTRARIAR LA PROHIBICIÓN, SE HARÁ RESPONSABLE ILICITAMENTE POR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS OBLIGADOS A LA SOCIEDAD, PARAGRAFO SEGUNDO. SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTE ESTÁ OBLIGADO A INFORMAR ANUALMENTE A LOS ACCIONISTAS RESPECTO DEL BALANCE CONTABLE DE LA SOCIEDAD.

LA INFORMACIÓN REFERIDA HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

CERTIFICA:

ARTÍCULO

DIRECCIÓN DEL DISTRITO PRINCIPAL
CALLE 66 DE 25 40 TO A G. 718
MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ D.C.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROYECTO REPORTÓ CON CUOTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,50
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,19

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFERCE A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROYECTO REPORTÓ:

DESCRIPCIÓN (CLASIFICADOR)	DESCRIPCIÓN
1 10 16 15 00 ARBOLES Y ARBUSTOS	
1 11 10 15 00 MINERALES	
1 11 10 16 00 MINERALES METÁLICOS	
1 11 10 17 00 METALES DE BASE	
1 11 10 19 00 PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS	
1 11 11 15 00 BARRAS Y TIERRAS	
1 11 11 16 00 FIBRA	
1 11 11 17 00 PIEL	
1 11 11 18 00 PIELLILLAS	
1 11 12 15 00 MADERA	
1 11 12 17 00 PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	
1 11 12 20 00 PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS	
1 11 12 25 00 PRODUCTOS BÁSICOS	



TOMAS DE MUESTRA DE MUESTRAS

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431B5FEC

23 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA LOCAL

ARL5272431

PÁGINA 1 DE 342

111117110100	RESERVAS DE FONDO INICIAL	1
111117110200	ACTIVOS FÍSICOS	1
111117110300	SUPLEMENTOS DE HÚMIL	1
111117110400	SUPERFICIONES DE TIEMPO	1
111117110500	RESERVAS DE FONDO INICIAL	1
111117110600	ALTERNATIVAS CON BASE DE INGENIERIA	1
111117110700	AGENCIAS DE CREACION	1
111117110800	SELLADOR DE CERO RETRACTIVO	1
111117110900	AGENCIAS DE INESTABILIZACION	1
111117111000	AGENCIAS PARA EMBOGUEMENTO	1
111117111100	COMBUSTIBLES SOLIDOS O PELLETIZADOS	1
111117111200	HERBICIDAS ORGANICOS	1
111117111300	ANTICONGELANTES	1
111117111400	GRASAS	1
111117111500	EQUIPO DE CORTE	1
111117111600	HERBICIDAS Y EQUIPO DE SEMBRADO	1
111117111700	HERBICIDAS CONVENCIONALES DE FERTILIZACION	1
111117111800	EQUIPO PARA TURBINA FLEXIBLE	1
111117111900	HERBICIDA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO	1
111117112000	EQUIPO Y HERBICIDAS DE BIODIVERSIDAD Y REGENERACION	1



TOMAS DE MUESTRA DE MUESTRAS

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431B5FEC

23 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA LOCAL

ARL5272431

PÁGINA 2 DE 342

111117112100	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117112200	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117112300	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117112400	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117112500	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117112600	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117112700	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117112800	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117112900	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113000	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113100	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113200	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113300	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113400	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113500	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113600	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113700	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113800	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117113900	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114000	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114100	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114200	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114300	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114400	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114500	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114600	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114700	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114800	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117114900	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117115000	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1

111117115100	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117115200	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117115300	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117115400	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117115500	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117115600	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117115700	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117115800	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117115900	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116000	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116100	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116200	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116300	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116400	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116500	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116600	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116700	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116800	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117116900	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117000	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117100	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117200	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117300	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117400	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117500	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117600	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117700	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117800	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117117900	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117118000	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1

111117118100	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117118200	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117118300	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117118400	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117118500	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117118600	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117118700	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117118800	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117118900	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119000	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119100	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119200	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119300	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119400	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119500	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119600	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119700	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119800	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117119900	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120000	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120100	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120200	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120300	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120400	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120500	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120600	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120700	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120800	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117120900	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1
111117121000	HERBICIDAS PARA MANEJO DE MANEJO DE MANEJO	1



TÍTULO DE VERIFICACIÓN DE CARGOS

SECTOR VERIFICADO

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2579743189EC

23 DE FEBRERO DE 2021. HORA DEL DÍA

ACTIVIDAD: FARMACIA Y DE OTC

1.27	11	15	00	1	COMPAS DE FORTALECIMIENTO DE AISLAMIENTO	1
1.28	14	15	00	1	MATERIAL PARA GRABAR Y TENDIDO	1
1.29	15	16	00	1	CALENTADORES PARA TENDIDOS	1
1.30	18	11	00	1	CONJUNTOS DE TENDIDO Y EMPUNES	1
1.31	15	14	00	1	MOVILES PARA SENSIBILIZACION DE TENDIDO Y TENDIDO	1
1.32	15	14	00	1	MOVILES PARA SENSIBILIZACION DE TENDIDO Y TENDIDO	1
1.33	15	14	00	1	MOVILES PARA SENSIBILIZACION DE TENDIDO Y TENDIDO	1
1.34	15	14	00	1	MOVILES PARA SENSIBILIZACION DE TENDIDO Y TENDIDO	1
1.35	15	14	00	1	MOVILES PARA SENSIBILIZACION DE TENDIDO Y TENDIDO	1
1.36	12	15	00	1	FRIGORIFICOS	1
1.37	14	15	00	1	MATERIALES PARA MARCAJE DE TENDIDO	1
1.38	14	16	00	1	MATERIALES PARA TENDIDO	1
1.39	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.40	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.41	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.42	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.43	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.44	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.45	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.46	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.47	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.48	16	17	00	1	ARMATURIAS	1
1.49	16	17	00	1	ARMATURIAS	1



TÍTULO DE VERIFICACIÓN DE CARGOS

SECTOR VERIFICADO

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2579743189EC

23 DE FEBRERO DE 2021. HORA DEL DÍA

ACTIVIDAD: FARMACIA Y DE OTC

1.20	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.21	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.22	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.23	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.24	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.25	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.26	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.27	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.28	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.29	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.30	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.31	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.32	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.33	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.34	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.35	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.36	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.37	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.38	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1
1.39	12	18	00	1	APLICACIONES DE TERAPIA Y ACCESORIOS PARA LA TERAPIA	1

1.30	17	19	00	1	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS	1
1.31	17	20	00	1	PUERTAS	1
1.32	17	21	00	1	PUERTAS PARA GABINETE Y OPERADORES	1
1.33	18	15	00	1	GRIFOS	1
1.34	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.35	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.36	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.37	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.38	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.39	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.40	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.41	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.42	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.43	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.44	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.45	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.46	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.47	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.48	18	17	00	1	GRIFOS	1
1.49	18	17	00	1	GRIFOS	1

1.32	11	18	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.33	11	19	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.34	11	20	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.35	11	21	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.36	11	22	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.37	11	23	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.38	11	24	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.39	11	25	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.40	11	26	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.41	11	27	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.42	11	28	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.43	11	29	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.44	11	30	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.45	11	31	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.46	11	32	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.47	11	33	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.48	11	34	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1
1.49	11	35	00	1	TIENE ELECTRICIDAD	1



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Sede Virtual

Código Verificación: B25737431E9FEC

20 de Noviembre de 2020 Hora: 14:04:55

Acto: 273321

Fecha: 11 de 2020

72	15	30	60	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE TIERRA Y PIEDRA
72	15	31	60	SERVICIOS DE ACABAMIENTOS, DISEÑO/AMBIENTACIÓN Y TENDIDOS PARA PINTAS Y PINTOS
72	15	32	60	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE FABRICACIÓN DE SERVICIOS
72	15	33	60	SERVICIOS DE APARTEADO Y AMARRAR
72	15	34	60	SERVICIOS DE COPIA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	35	60	SERVICIOS DE TENDIDO INTERIORES, INSTALACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN
72	15	36	60	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN DE TABLAS Y PLANOS
72	15	37	60	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	38	60	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONSULTORÍAS
72	15	39	60	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y MONITORING
72	15	40	60	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN
72	15	41	60	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	42	60	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ADICIONES PARA TUBERÍAS
72	15	43	60	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FLEJE
73	11	15	60	PROCESAMIENTO DE METALES



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Sede Virtual

Código Verificación: B25737431E9FEC

20 de Noviembre de 2020 Hora: 14:04:55

Acto: 273321

Fecha: 11 de 2020

73	11	17	60	ALIMENTACIÓN DEL ACERO
73	11	18	60	REFINACIÓN PRIMARIA
73	11	19	60	TERMINACIÓN DE CASAS DE CONCRETO
73	11	20	60	SERVICIOS DE PUENTES
73	11	21	60	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN INFORMATIVA
73	11	22	60	SERVICIOS DE PUENTES
73	11	23	60	SECRETARÍA INDUSTRIAL
73	11	24	60	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
73	11	25	60	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
73	11	26	60	ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAL
73	11	27	60	SERVICIOS DE SERVICIOS SOCIALES
73	11	28	60	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
73	11	29	60	SERVICIOS DE ASESORIA GERENCIAL
73	11	30	60	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
73	11	31	60	INGENIERÍA MECÁNICA
73	11	32	60	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
73	11	33	60	INGENIERÍA QUÍMICA
73	11	34	60	INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS
73	11	35	60	INGENIERÍA DE MINAS
73	11	36	60	INGENIERÍA DE OCEANOS
73	11	37	60	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
73	11	38	60	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
73	11	39	60	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE CONTROL
73	11	40	60	INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
73	11	41	60	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
73	11	42	60	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN
73	11	43	60	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS
73	11	44	60	SISTEMAS DE REGENERACIÓN DE INFORMACIÓN
73	11	45	60	SERVICIOS DE DATOS
73	11	46	60	SERVICIOS DE INTERNET
73	11	47	60	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
73	11	48	60	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
73	11	49	60	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
73	11	50	60	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
73	11	51	60	SERVICIOS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
73	11	52	60	ANÁLISIS ECONÓMICO
73	11	53	60	CONTROL DE CALIDAD
73	11	54	60	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
73	11	55	60	PALEOGRAFÍA
73	11	56	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	57	60	PALEONTOLOGÍA Y RECUPERACIÓN
73	11	58	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	59	60	PALEONTOLOGÍA Y RECUPERACIÓN
73	11	60	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	61	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	62	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	63	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	64	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	65	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	66	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	67	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	68	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	69	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	70	60	PALEONTOLOGÍA

73	11	15	60	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FUNDICIÓN DE METALES
73	11	16	60	TERMINACIÓN DE METALES
73	11	17	60	SERVICIOS DE INGENIERÍA DE PRODUCTOS DE METALES NO FERROSOS
73	11	18	60	TRATAMIENTO DE METALES
73	11	19	60	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	11	20	60	MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73	11	21	60	SERVICIOS DE REQUISITOS
73	11	22	60	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	11	23	60	SERVICIO DE SOLDADURA
73	11	24	60	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73	11	25	60	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS
73	11	26	60	DISTRIBUCIÓN DE DESHECHOS NO PELIGROSOS
73	11	27	60	DISTRIBUCIÓN DE DESHECHOS PELIGROSOS
73	11	28	60	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
73	11	29	60	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
73	11	30	60	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
73	11	31	60	REPERTEJO AMBIENTAL
73	11	32	60	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
73	11	33	60	CONTAMINACIÓN DEL SUELO

73	11	21	60	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
73	11	22	60	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE CONTROL
73	11	23	60	INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
73	11	24	60	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
73	11	25	60	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN
73	11	26	60	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS
73	11	27	60	SISTEMAS DE REGENERACIÓN DE INFORMACIÓN
73	11	28	60	SERVICIOS DE DATOS
73	11	29	60	SERVICIOS DE INTERNET
73	11	30	60	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
73	11	31	60	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
73	11	32	60	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
73	11	33	60	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
73	11	34	60	SERVICIOS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
73	11	35	60	ANÁLISIS ECONÓMICO
73	11	36	60	CONTROL DE CALIDAD
73	11	37	60	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
73	11	38	60	PALEOGRAFÍA
73	11	39	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	40	60	PALEONTOLOGÍA Y RECUPERACIÓN
73	11	41	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	42	60	PALEONTOLOGÍA Y RECUPERACIÓN
73	11	43	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	44	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	45	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	46	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	47	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	48	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	49	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	50	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	51	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	52	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	53	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	54	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	55	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	56	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	57	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	58	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	59	60	PALEONTOLOGÍA
73	11	60	60	PALEONTOLOGÍA



OFICINA DE REGISTRO DE BIENES

SEDE CENTRAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E97E0

27 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:14:43

BOGOTÁ

FOLIO 13 DE 105

1.24.1.13.1.12.1.00	SERVICIOS CONTABLES
1.24.1.13.1.12.1.00	SERVICIOS DE ARQUITECTURA
1.24.1.13.1.12.1.00	PIRÁMIDES SOCIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	FANALONES DE SPA / ENTRETENIMIENTO / PROMOCIÓN / EVENTOS
1.24.1.13.1.12.1.00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
1.24.1.13.1.12.1.00	DESARROLLO Y SERVICIOS TÉCNICOS
1.24.1.13.1.12.1.00	LOJAS RESIDENCIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	LOJAS COMERCIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	LOJAS INDUSTRIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	LOJAS DE TIENDAS AMBIENTALES
1.24.1.13.1.12.1.00	VÍAS DE TRÁNSITO ABIERTAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSISTE
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCATIVAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MULTIFUNCIONALES Y DE USO MIXTO
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ASOCIACIONES
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS



OFICINA DE REGISTRO DE BIENES

SEDE CENTRAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E97E0

27 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:14:43

BOGOTÁ

FOLIO 14 DE 105

1.24.1.13.1.12.1.00	SERVICIOS CONTABLES
1.24.1.13.1.12.1.00	SERVICIOS DE ARQUITECTURA
1.24.1.13.1.12.1.00	PIRÁMIDES SOCIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	FANALONES DE SPA / ENTRETENIMIENTO / PROMOCIÓN / EVENTOS
1.24.1.13.1.12.1.00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
1.24.1.13.1.12.1.00	DESARROLLO Y SERVICIOS TÉCNICOS
1.24.1.13.1.12.1.00	LOJAS RESIDENCIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	LOJAS COMERCIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	LOJAS INDUSTRIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	LOJAS DE TIENDAS AMBIENTALES
1.24.1.13.1.12.1.00	VÍAS DE TRÁNSITO ABIERTAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSISTE
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCATIVAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MULTIFUNCIONALES Y DE USO MIXTO
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ASOCIACIONES
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
1.24.1.13.1.12.1.00	TALLERES Y GRADERÍAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE USO MIXTO
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE ENTRETENIMIENTO Y ALIBO
1.24.1.13.1.12.1.00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

CERTIFICA: EMBROIDERIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PRESENTE REPORTA:

INDICAR CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: ASESORIA EN EL MANEJO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN 1980 DE LOS CONTRATOS Y VALORES PERIÓDICOS: 45.000

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEIDIVILES, SAS (CONTRATO) BOGOTÁ, ADULTO, MANEJO

MEMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EMPLEADO EN SEDE: 6.743,91

PERCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN 1980 DE LOS CONTRATOS Y VALORES PERIÓDICOS: 45.000

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

1.31.1.10.1.15.1.00	1.11.1.10.1.16.1.00	1.11.1.10.1.17.1.00
1.31.1.11.1.19.1.00	1.11.1.11.1.15.1.00	1.11.1.11.1.16.1.00
1.31.1.11.1.17.1.00	1.11.1.11.1.18.1.00	1.11.1.11.1.16.1.00
1.31.1.12.1.17.1.00	1.11.1.12.1.20.1.00	1.11.1.12.1.15.1.00
1.31.1.17.1.16.1.00	1.11.1.17.1.17.1.00	1.11.1.17.1.20.1.00

1.31.1.12.1.16.1.00	1.31.1.12.1.17.1.00	1.31.1.12.1.18.1.00
1.31.1.13.1.15.1.00	1.31.1.13.1.15.1.00	1.31.1.13.1.14.1.00
1.31.1.13.1.17.1.00	1.31.1.14.1.15.1.00	1.31.1.14.1.14.1.00
1.31.1.14.1.17.1.00	1.31.1.15.1.15.1.00	1.31.1.15.1.16.1.00
1.31.1.15.1.17.1.00	1.31.1.15.1.16.1.00	1.31.1.16.1.15.1.00
1.31.1.15.1.20.1.00	1.31.1.16.1.21.1.00	1.31.1.16.1.15.1.00
1.31.1.16.1.16.1.00	1.31.1.16.1.17.1.00	1.31.1.16.1.18.1.00
1.31.1.17.1.15.1.00	1.31.1.17.1.16.1.00	1.31.1.17.1.17.1.00
1.31.1.17.1.16.1.00	1.31.1.17.1.18.1.00	1.31.1.17.1.20.1.00
1.31.1.17.1.21.1.00	1.31.1.18.1.15.1.00	1.31.1.18.1.16.1.00
1.31.1.18.1.17.1.00	1.31.1.18.1.18.1.00	1.31.1.18.1.15.1.00
1.31.1.19.1.18.1.00	1.31.1.19.1.17.1.00	1.31.1.19.1.18.1.00
1.31.1.19.1.22.1.00	1.31.1.19.1.21.1.00	1.31.1.19.1.23.1.00
1.31.1.16.1.24.1.00	1.31.1.16.1.25.1.00	1.31.1.21.1.15.1.00
1.31.1.21.1.16.1.00	1.31.1.21.1.18.1.00	1.31.1.21.1.15.1.00
1.31.1.28.1.17.1.00	1.32.1.10.1.15.1.00	1.32.1.10.1.16.1.00
1.32.1.11.1.15.1.00	1.32.1.11.1.16.1.00	1.32.1.11.1.17.1.00
1.32.1.12.1.15.1.00	1.32.1.12.1.16.1.00	1.32.1.12.1.17.1.00
1.32.1.12.1.16.1.00	1.32.1.12.1.17.1.00	1.32.1.12.1.18.1.00
1.32.1.13.1.15.1.00	1.32.1.13.1.16.1.00	1.32.1.13.1.17.1.00
1.32.1.14.1.15.1.00	1.32.1.14.1.11.1.00	1.32.1.15.1.15.1.00
1.32.1.15.1.16.1.00	1.32.1.15.1.17.1.00	1.32.1.15.1.18.1.00
1.32.1.15.1.19.1.00	1.32.1.15.1.20.1.00	1.32.1.16.1.16.1.00
1.32.1.16.1.16.1.00	1.32.1.16.1.17.1.00	1.32.1.17.1.15.1.00
1.32.1.11.1.16.1.00	1.32.1.11.1.17.1.00	1.32.1.11.1.18.1.00
1.32.1.11.1.19.1.00	1.32.1.11.1.20.1.00	1.32.1.11.1.21.1.00
1.32.1.11.1.22.1.00	1.32.1.11.1.23.1.00	1.32.1.11.1.24.1.00



COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR
ZONA VENTRAL
CODIGO VERIFICACION: B0579748129BEC
21 DE NOVIEMBRE DE 2005

Table with 3 columns of numerical data, representing policy details for the first company.



COMPANIA DE SEGUROS LA BOGOTANA
ZONA VENTRAL
CODIGO VERIFICACION: B0579748129BEC
21 DE NOVIEMBRE DE 2005

Table with 3 columns of numerical data, representing policy details for the second company.

Table with 3 columns of numerical data, representing policy details for the third company.

Table with 3 columns of numerical data, representing policy details for the fourth company.

INTERO CONSECUTIVO DEL RESORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
AGENCIARIA, SUCIO O CONSTITUYENTE DEL PROMOTIVO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
GENIVILES SANCHEZ/ONCE DESARROLLO RURAL S/AS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUANÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SUCIO: 3.424,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y OTRAS TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCEO NIVEL:

Table with 3 columns of numerical data, representing policy details for the fourth company.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SILENCIUM

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9FC

30 DE DICIEMBRE DE 2023 HORA: 10:11:43.5

RECIBO 7431 PAGINA 17 DE 103

Table with 3 columns of numerical data, likely representing a ledger or account entries.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SILENCIUM

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9FC

30 DE DICIEMBRE DE 2023 HORA: 10:11:43.5

RECIBO 7431 PAGINA 22 DE 103

Table with 3 columns of numerical data, likely representing a ledger or account entries.

Table with 3 columns of numerical data, likely representing a ledger or account entries.

Table with 3 columns of numerical data, likely representing a ledger or account entries.

IMPRESO CONSECUTIVO DEL REGISTRO DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CLEBRADO POR:
ADICIONAL: SINDICATO CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DEMICIVILES S.A.S (CONSEJO 2_1_6)
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SIMON: 3.166,28
FUNDAMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSEJOS Y REGIMEN TERCIARIOS: 60,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of numerical data, likely representing a ledger or account entries.



TABLA DE CUENTAS DE PAGAR

AÑO VEINTI

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2573743169FC

24 DE NOVIEMBRE DE 2013 PERÍodo UNIMANES

ASOCIACIÓN FUNDADA EL 14 DE 1953

Table with 3 columns of 9-digit account numbers separated by dashes.



TABLA DE CUENTAS DE PAGAR

AÑO VEINTI

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2573743169FC

24 DE NOVIEMBRE DE 2013 PERÍodo UNIMANES

ASOCIACIÓN FUNDADA EL 14 DE 1953

Table with 3 columns of 9-digit account numbers separated by dashes.

TIPO DE CUENTA: CUENTA DE PAGAR... NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENOVIVIS SAS (COMERCIO INTERFINANCIAMIENTO)...

Table with 3 columns of 9-digit account numbers separated by dashes.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN ABOGADO 1.035.93 EXPRESADO EN EL MONEDA EJECUTADA EN CASO DE CONTRATOS Y ROLLOS TEMPORALES: 70,000...

Table with 3 columns of 9-digit account numbers separated by dashes.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

BOLE VOTIVO

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9EC

30 DE NOVIEMBRE DE 2005 8:05 AM

ABSTENCIÓN 14.00% 25.12.00

Table with 3 columns of numbers, likely representing ballot results for various candidates or parties.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

BOLE VOTIVO

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9EC

30 DE NOVIEMBRE DE 2005 8:05 AM

ABSTENCIÓN 14.00% 25.12.00

Table with 3 columns of numbers, similar to the first page, but with additional text below the table identifying the candidates and the election process.

BOLETA VERIFICADA DEL PROYECTO DE LEY PARA EL EJERCICIO DE SUFRAGIO CELEBRADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, SUJETO A COMPROBACION DEL PROYECTO DE LEY DEL COMPROBANTE INDIVIDUAL PRECATORIO, INTERPRETADO POR EL COMISIONADO NACIONAL DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL, EN VIRTUD DEL VALOR DEL SUFRAGIO ENDOCRATO EFECTUADO EN SUJETO A COMPROBANTE DE PARTICIPACION EN EL USO DE BOLETAS DE CAJAS DE VOTACION Y SUFRAGIO TELEFONICO 2005

Table with 3 columns of numbers, likely representing ballot results for specific candidates or parties.

Table with 3 columns of numbers, continuing the ballot results from the first page.

Table with 3 columns of numbers, continuing the ballot results from the second page.

1.70 1.17 15 00	1.70 1.17 16 00	1.70 1.17 17 00
1.70 1.12 18 00	1.70 1.12 19 00	1.70 1.12 20 00
1.70 1.13 21 00	1.70 1.13 22 00	1.70 1.13 23 00
1.70 1.14 24 00	1.70 1.14 25 00	1.70 1.14 26 00
1.70 1.15 27 00	1.70 1.15 28 00	1.70 1.15 29 00
1.70 1.16 30 00	1.70 1.16 31 00	1.70 1.16 32 00
1.70 1.17 33 00	1.70 1.17 34 00	1.70 1.17 35 00
1.70 1.18 36 00	1.70 1.18 37 00	1.70 1.18 38 00
1.70 1.19 39 00	1.70 1.19 40 00	1.70 1.19 41 00
1.70 1.20 42 00	1.70 1.20 43 00	1.70 1.20 44 00
1.70 1.21 45 00	1.70 1.21 46 00	1.70 1.21 47 00
1.70 1.22 48 00	1.70 1.22 49 00	1.70 1.22 50 00
1.70 1.23 51 00	1.70 1.23 52 00	1.70 1.23 53 00
1.70 1.24 54 00	1.70 1.24 55 00	1.70 1.24 56 00
1.70 1.25 57 00	1.70 1.25 58 00	1.70 1.25 59 00
1.70 1.26 60 00	1.70 1.26 61 00	1.70 1.26 62 00
1.70 1.27 63 00	1.70 1.27 64 00	1.70 1.27 65 00
1.70 1.28 66 00	1.70 1.28 67 00	1.70 1.28 68 00
1.70 1.29 69 00	1.70 1.29 70 00	1.70 1.29 71 00
1.70 1.30 72 00	1.70 1.30 73 00	1.70 1.30 74 00
1.70 1.31 75 00	1.70 1.31 76 00	1.70 1.31 77 00
1.70 1.32 78 00	1.70 1.32 79 00	1.70 1.32 80 00
1.70 1.33 81 00	1.70 1.33 82 00	1.70 1.33 83 00
1.70 1.34 84 00	1.70 1.34 85 00	1.70 1.34 86 00
1.70 1.35 87 00	1.70 1.35 88 00	1.70 1.35 89 00
1.70 1.36 90 00	1.70 1.36 91 00	1.70 1.36 92 00
1.70 1.37 93 00	1.70 1.37 94 00	1.70 1.37 95 00
1.70 1.38 96 00	1.70 1.38 97 00	1.70 1.38 98 00
1.70 1.39 99 00	1.70 1.39 00 00	1.70 1.39 01 00

NÚMERO CORRELATIVO DEL REGISTRO DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIOS O CONTRIBUYENTE DEL PROMUEVEDOR
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIVALS SAS/COMERCIO LITEC S.P.A.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE FUNDACION DEL CONTRATO EJECUTADO EN CESAR EN CESAR
 PRESENTA DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORTIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

1.70 1.17 15 00	1.70 1.17 16 00	1.70 1.17 17 00
1.70 1.12 18 00	1.70 1.12 19 00	1.70 1.12 20 00
1.70 1.13 21 00	1.70 1.13 22 00	1.70 1.13 23 00
1.70 1.14 24 00	1.70 1.14 25 00	1.70 1.14 26 00
1.70 1.15 27 00	1.70 1.15 28 00	1.70 1.15 29 00
1.70 1.16 30 00	1.70 1.16 31 00	1.70 1.16 32 00
1.70 1.17 33 00	1.70 1.17 34 00	1.70 1.17 35 00
1.70 1.18 36 00	1.70 1.18 37 00	1.70 1.18 38 00
1.70 1.19 39 00	1.70 1.19 40 00	1.70 1.19 41 00
1.70 1.20 42 00	1.70 1.20 43 00	1.70 1.20 44 00
1.70 1.21 45 00	1.70 1.21 46 00	1.70 1.21 47 00
1.70 1.22 48 00	1.70 1.22 49 00	1.70 1.22 50 00
1.70 1.23 51 00	1.70 1.23 52 00	1.70 1.23 53 00
1.70 1.24 54 00	1.70 1.24 55 00	1.70 1.24 56 00
1.70 1.25 57 00	1.70 1.25 58 00	1.70 1.25 59 00
1.70 1.26 60 00	1.70 1.26 61 00	1.70 1.26 62 00
1.70 1.27 63 00	1.70 1.27 64 00	1.70 1.27 65 00
1.70 1.28 66 00	1.70 1.28 67 00	1.70 1.28 68 00
1.70 1.29 69 00	1.70 1.29 70 00	1.70 1.29 71 00
1.70 1.30 72 00	1.70 1.30 73 00	1.70 1.30 74 00
1.70 1.31 75 00	1.70 1.31 76 00	1.70 1.31 77 00
1.70 1.32 78 00	1.70 1.32 79 00	1.70 1.32 80 00
1.70 1.33 81 00	1.70 1.33 82 00	1.70 1.33 83 00
1.70 1.34 84 00	1.70 1.34 85 00	1.70 1.34 86 00
1.70 1.35 87 00	1.70 1.35 88 00	1.70 1.35 89 00
1.70 1.36 90 00	1.70 1.36 91 00	1.70 1.36 92 00
1.70 1.37 93 00	1.70 1.37 94 00	1.70 1.37 95 00
1.70 1.38 96 00	1.70 1.38 97 00	1.70 1.38 98 00
1.70 1.39 99 00	1.70 1.39 00 00	1.70 1.39 01 00

1.70 1.10 14 00	1.70 1.10 15 00	1.70 1.10 16 00
1.70 1.11 17 00	1.70 1.11 18 00	1.70 1.11 19 00
1.70 1.12 20 00	1.70 1.12 21 00	1.70 1.12 22 00
1.70 1.13 23 00	1.70 1.13 24 00	1.70 1.13 25 00
1.70 1.14 26 00	1.70 1.14 27 00	1.70 1.14 28 00
1.70 1.15 29 00	1.70 1.15 30 00	1.70 1.15 31 00
1.70 1.16 32 00	1.70 1.16 33 00	1.70 1.16 34 00
1.70 1.17 35 00	1.70 1.17 36 00	1.70 1.17 37 00
1.70 1.18 38 00	1.70 1.18 39 00	1.70 1.18 40 00
1.70 1.19 41 00	1.70 1.19 42 00	1.70 1.19 43 00
1.70 1.20 44 00	1.70 1.20 45 00	1.70 1.20 46 00
1.70 1.21 47 00	1.70 1.21 48 00	1.70 1.21 49 00
1.70 1.22 50 00	1.70 1.22 51 00	1.70 1.22 52 00
1.70 1.23 53 00	1.70 1.23 54 00	1.70 1.23 55 00
1.70 1.24 56 00	1.70 1.24 57 00	1.70 1.24 58 00
1.70 1.25 59 00	1.70 1.25 60 00	1.70 1.25 61 00
1.70 1.26 62 00	1.70 1.26 63 00	1.70 1.26 64 00
1.70 1.27 65 00	1.70 1.27 66 00	1.70 1.27 67 00
1.70 1.28 68 00	1.70 1.28 69 00	1.70 1.28 70 00
1.70 1.29 71 00	1.70 1.29 72 00	1.70 1.29 73 00
1.70 1.30 74 00	1.70 1.30 75 00	1.70 1.30 76 00
1.70 1.31 77 00	1.70 1.31 78 00	1.70 1.31 79 00
1.70 1.32 80 00	1.70 1.32 81 00	1.70 1.32 82 00
1.70 1.33 83 00	1.70 1.33 84 00	1.70 1.33 85 00
1.70 1.34 86 00	1.70 1.34 87 00	1.70 1.34 88 00
1.70 1.35 89 00	1.70 1.35 90 00	1.70 1.35 91 00
1.70 1.36 92 00	1.70 1.36 93 00	1.70 1.36 94 00
1.70 1.37 95 00	1.70 1.37 96 00	1.70 1.37 97 00
1.70 1.38 98 00	1.70 1.38 99 00	1.70 1.38 00 00



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRAL

CÓDIGO VERIFICACION: B2573743189TEC

21 DE DICIEMBRE DE 2020 BOGOTÁ 19414005

NUMERAL: FOLIO: 39 DE 160

Table with 3 columns (SEDE CENTRAL, SEDE CENTRAL, SEDE CENTRAL) and multiple rows of numerical data.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRAL

CÓDIGO VERIFICACION: B2573743189TEC

21 DE DICIEMBRE DE 2020 BOGOTÁ 19414005

NUMERAL: FOLIO: 39 DE 160

Table with 3 columns (SEDE CENTRAL, SEDE CENTRAL, SEDE CENTRAL) and multiple rows of numerical data.

Table with 3 columns (SEDE CENTRAL, SEDE CENTRAL, SEDE CENTRAL) and multiple rows of numerical data.

Table with 3 columns (SEDE CENTRAL, SEDE CENTRAL, SEDE CENTRAL) and multiple rows of numerical data.

ITEM: CONSECUTIVO DEL REGISTRO DEL CONTRATO EJECUTADO 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACORDISTA, SOCIO CONSTITUYENTE DEL PROMOTOR
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DELICIVALES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BOGOTÁ
VALOR DEL CONTRATO CUANDO EXPRESADO EN BOLÍV: 26,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEDE CENTRAL/CLASIFRAGO SEDE CENTRAL/CLASIFRAGO SEDE CENTRAL/CLASIFRAGO
1 20 | 10 | 15 | 00 | 1 22 | 10 | 15 | 00 | 1 22 | 10 | 15 | 00 |
1 22 | 10 | 20 | 00 | 1 26 | 10 | 15 | 00 | 1 26 | 12 | 17 | 00 |
1 27 | 11 | 15 | 00 | 1 27 | 11 | 16 | 00 | 1 27 | 11 | 17 | 00 |
1 27 | 11 | 20 | 00 | 1 27 | 11 | 21 | 00 | 1 27 | 11 | 22 | 00 |
1 27 | 11 | 23 | 00 | 1 27 | 11 | 24 | 00 | 1 27 | 11 | 25 | 00 |
1 27 | 11 | 26 | 00 | 1 27 | 11 | 27 | 00 | 1 27 | 11 | 28 | 00 |
1 27 | 11 | 29 | 00 | 1 27 | 11 | 30 | 00 | 1 27 | 11 | 31 | 00 |
1 27 | 11 | 32 | 00 | 1 27 | 11 | 33 | 00 | 1 27 | 11 | 34 | 00 |
1 27 | 11 | 35 | 00 | 1 27 | 11 | 36 | 00 | 1 27 | 11 | 37 | 00 |
1 27 | 11 | 38 | 00 | 1 27 | 11 | 39 | 00 | 1 27 | 11 | 40 | 00 |
1 27 | 11 | 41 | 00 | 1 27 | 11 | 42 | 00 | 1 27 | 11 | 43 | 00 |
1 27 | 11 | 44 | 00 | 1 27 | 11 | 45 | 00 | 1 27 | 11 | 46 | 00 |
1 27 | 11 | 47 | 00 | 1 27 | 11 | 48 | 00 | 1 27 | 11 | 49 | 00 |
1 27 | 11 | 50 | 00 | 1 27 | 11 | 51 | 00 | 1 27 | 11 | 52 | 00 |
1 27 | 11 | 53 | 00 | 1 27 | 11 | 54 | 00 | 1 27 | 11 | 55 | 00 |
1 27 | 11 | 56 | 00 | 1 27 | 11 | 57 | 00 | 1 27 | 11 | 58 | 00 |
1 27 | 11 | 59 | 00 | 1 27 | 11 | 60 | 00 | 1 27 | 11 | 61 | 00 |
1 27 | 11 | 62 | 00 | 1 27 | 11 | 63 | 00 | 1 27 | 11 | 64 | 00 |
1 27 | 11 | 65 | 00 | 1 27 | 11 | 66 | 00 | 1 27 | 11 | 67 | 00 |
1 27 | 11 | 68 | 00 | 1 27 | 11 | 69 | 00 | 1 27 | 11 | 70 | 00 |
1 27 | 11 | 71 | 00 | 1 27 | 11 | 72 | 00 | 1 27 | 11 | 73 | 00 |
1 27 | 11 | 74 | 00 | 1 27 | 11 | 75 | 00 | 1 27 | 11 | 76 | 00 |
1 27 | 11 | 77 | 00 | 1 27 | 11 | 78 | 00 | 1 27 | 11 | 79 | 00 |
1 27 | 11 | 80 | 00 | 1 27 | 11 | 81 | 00 | 1 27 | 11 | 82 | 00 |
1 27 | 11 | 83 | 00 | 1 27 | 11 | 84 | 00 | 1 27 | 11 | 85 | 00 |
1 27 | 11 | 86 | 00 | 1 27 | 11 | 87 | 00 | 1 27 | 11 | 88 | 00 |
1 27 | 11 | 89 | 00 | 1 27 | 11 | 90 | 00 | 1 27 | 11 | 91 | 00 |
1 27 | 11 | 92 | 00 | 1 27 | 11 | 93 | 00 | 1 27 | 11 | 94 | 00 |
1 27 | 11 | 95 | 00 | 1 27 | 11 | 96 | 00 | 1 27 | 11 | 97 | 00 |
1 27 | 11 | 98 | 00 | 1 27 | 11 | 99 | 00 | 1 27 | 11 | 00 | 00 |



VÁLIDA EN SU INTERIO Y FUERA DE ÉL

FECHA VIGENCIA

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9FEC

NO DE AUTENTICACIÓN DE VALOR: 500010010077

REPRESENTANTE: BARRERA RD 12 100

Table with 3 columns and 28 rows of numerical data, likely representing exchange rates or prices.



VÁLIDA EN SU INTERIO Y FUERA DE ÉL

FECHA VIGENCIA

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9FEC

NO DE AUTENTICACIÓN DE VALOR: 500010010077

REPRESENTANTE: BARRERA RD 12 100

Table with 3 columns and 28 rows of numerical data, similar to the first table.

Table with 3 columns and 28 rows of numerical data.

IMPRESO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO 23
CONTIENE: CEBIPAS PARA
ACREDITACIÓN, ENCUEN O CONSTITUYENTE DEL PROMOTOR
INTERSE DEL CONTRATISTA: GEORGINA S.A.S
IMPRESO DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN BILLETOS: 65,26

Table with 3 columns and 28 rows of numerical data.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

VEHICULAR

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FC

31 DE DICIEMBRE DE 2020 PERÍODO DE VIGENCIA

ACTIVIDAD

PÉRIODO DE VIGENCIA

Table of vehicle registration data with columns for license plate numbers and vehicle identification details.

REGISTRO CONSECUTIVO DEL REGISTRO DEL CONTRATO EJECUTADO EN CONTRATO CELEBRADO POR ADMINISTRACIÓN SUJETA A CONSTITUENTE DEL FIANCIANTE NOMBRE DEL CONTRATISTA DEDICATIVOS SAS USUARIO DEL CONTRATO: FRANCISCO LE ONIMAN VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO, EXPRESADO EN SIGLAS: 242,64



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

VEHICULAR

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FC

31 DE DICIEMBRE DE 2020 PERÍODO DE VIGENCIA

ACTIVIDAD

PÉRIODO DE VIGENCIA

Table of vehicle registration data with columns for license plate numbers and vehicle identification details.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICACION CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with columns for 'USUARIO CLASIFICACION' and 'SERVIDICIO CLASIFICACION', listing various categories of goods and services.

Table with columns for 'USUARIO CLASIFICACION' and 'SERVIDICIO CLASIFICACION', listing various categories of goods and services.



COMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

PLAZA VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: B25797431E9FC

21 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA 10:10:43

BOGOTÁ

NACIONAL DE 16

CONTRATO EJECUTADO POR ACCIONISTA, SOCIOS Y COMITIVAMENTE DEL INGRESANTE...

Table with 3 columns of numerical data, likely representing contract values or dates.



COMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

PLAZA VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: B25797431E9FC

21 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA 10:10:43

BOGOTÁ

NACIONAL DE 16

Table with 3 columns of numerical data, similar to the first page.

Table with 3 columns of numerical data, continuing the list.

Table with 3 columns of numerical data, continuing the list.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO EJECUTADO POR ACCIONISTA, SOCIOS Y COMITIVAMENTE DEL INGRESANTE...



GRUPO DE COMERCIO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ VERITAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9FEC

30 DE NOVIEMBRE DE 2025 NÚM. 10110425

BOGOTÁ VERITAL BOGOTÁ VERITAL

Table with multiple columns of numbers, likely representing account balances or transaction details for the Bogotá Verital group.



GRUPO DE COMERCIO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ VERITAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9FEC

30 DE NOVIEMBRE DE 2025 NÚM. 10110425

BOGOTÁ VERITAL BOGOTÁ VERITAL

Table with multiple columns of numbers, similar to the first table, representing account data for Bogotá Verital.

INTERVENCIÓN DEL SUPLENTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN CONTRATO EJECUTADO EN... NOMBRE DEL CONTRATANTE: MANIFIESTO DE ALBI... VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SIGMA: 15,00...

Table with multiple columns of numbers, continuing the data series from the first table.

Table with multiple columns of numbers, continuing the data series from the second table.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

ALIC. VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FEC

30 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA LOCAL: 09:25

891277433

CAJAS 04 DE 100

1 29 1 15 1 17 1 00 1	1 29 1 15 1 19 1 00 1	1 29 1 15 1 21 1 00 1
1 29 1 15 1 23 1 00 1	1 29 1 15 1 25 1 00 1	1 29 1 15 1 27 1 00 1
1 29 1 15 1 29 1 00 1	1 29 1 15 1 31 1 00 1	1 29 1 15 1 33 1 00 1
1 29 1 15 1 35 1 00 1	1 29 1 15 1 37 1 00 1	1 29 1 15 1 39 1 00 1
1 29 1 15 1 41 1 00 1	1 29 1 15 1 43 1 00 1	1 29 1 15 1 45 1 00 1
1 29 1 15 1 47 1 00 1	1 29 1 15 1 49 1 00 1	1 29 1 15 1 51 1 00 1
1 29 1 15 1 53 1 00 1	1 29 1 15 1 55 1 00 1	1 29 1 15 1 57 1 00 1
1 29 1 15 1 59 1 00 1	1 29 1 15 1 61 1 00 1	1 29 1 15 1 63 1 00 1
1 29 1 15 1 65 1 00 1	1 29 1 15 1 67 1 00 1	1 29 1 15 1 69 1 00 1
1 29 1 15 1 71 1 00 1	1 29 1 15 1 73 1 00 1	1 29 1 15 1 75 1 00 1
1 29 1 15 1 77 1 00 1	1 29 1 15 1 79 1 00 1	1 29 1 15 1 81 1 00 1
1 29 1 15 1 83 1 00 1	1 29 1 15 1 85 1 00 1	1 29 1 15 1 87 1 00 1
1 29 1 15 1 89 1 00 1	1 29 1 15 1 91 1 00 1	1 29 1 15 1 93 1 00 1
1 29 1 15 1 95 1 00 1	1 29 1 15 1 97 1 00 1	1 29 1 15 1 99 1 00 1

NUMERO CONSECUTIVO DEL RECIBO DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 IDENTIFICACION Y CONTRIBUYENTE DEL PRESTADOR:
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIUMILAS SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE GRANJAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SIGLAS: 42,32
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICACION POR EL PASADIFANOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL PERIODO: JUNIO

DESCRIPCION (CLAS) (E) (M) (D)	DESCRIPCION (CLAS) (E) (M) (D)	DESCRIPCION (CLAS) (E) (M) (D)
1 29 1 15 1 15 1 00 1	1 29 1 15 1 15 1 00 1	1 29 1 15 1 15 1 00 1
1 29 1 15 1 17 1 00 1	1 29 1 15 1 17 1 00 1	1 29 1 15 1 17 1 00 1
1 29 1 15 1 19 1 00 1	1 29 1 15 1 19 1 00 1	1 29 1 15 1 19 1 00 1
1 29 1 15 1 21 1 00 1	1 29 1 15 1 21 1 00 1	1 29 1 15 1 21 1 00 1
1 29 1 15 1 23 1 00 1	1 29 1 15 1 23 1 00 1	1 29 1 15 1 23 1 00 1
1 29 1 15 1 25 1 00 1	1 29 1 15 1 25 1 00 1	1 29 1 15 1 25 1 00 1
1 29 1 15 1 27 1 00 1	1 29 1 15 1 27 1 00 1	1 29 1 15 1 27 1 00 1
1 29 1 15 1 29 1 00 1	1 29 1 15 1 29 1 00 1	1 29 1 15 1 29 1 00 1
1 29 1 15 1 31 1 00 1	1 29 1 15 1 31 1 00 1	1 29 1 15 1 31 1 00 1
1 29 1 15 1 33 1 00 1	1 29 1 15 1 33 1 00 1	1 29 1 15 1 33 1 00 1
1 29 1 15 1 35 1 00 1	1 29 1 15 1 35 1 00 1	1 29 1 15 1 35 1 00 1
1 29 1 15 1 37 1 00 1	1 29 1 15 1 37 1 00 1	1 29 1 15 1 37 1 00 1
1 29 1 15 1 39 1 00 1	1 29 1 15 1 39 1 00 1	1 29 1 15 1 39 1 00 1
1 29 1 15 1 41 1 00 1	1 29 1 15 1 41 1 00 1	1 29 1 15 1 41 1 00 1
1 29 1 15 1 43 1 00 1	1 29 1 15 1 43 1 00 1	1 29 1 15 1 43 1 00 1
1 29 1 15 1 45 1 00 1	1 29 1 15 1 45 1 00 1	1 29 1 15 1 45 1 00 1
1 29 1 15 1 47 1 00 1	1 29 1 15 1 47 1 00 1	1 29 1 15 1 47 1 00 1
1 29 1 15 1 49 1 00 1	1 29 1 15 1 49 1 00 1	1 29 1 15 1 49 1 00 1
1 29 1 15 1 51 1 00 1	1 29 1 15 1 51 1 00 1	1 29 1 15 1 51 1 00 1
1 29 1 15 1 53 1 00 1	1 29 1 15 1 53 1 00 1	1 29 1 15 1 53 1 00 1
1 29 1 15 1 55 1 00 1	1 29 1 15 1 55 1 00 1	1 29 1 15 1 55 1 00 1
1 29 1 15 1 57 1 00 1	1 29 1 15 1 57 1 00 1	1 29 1 15 1 57 1 00 1
1 29 1 15 1 59 1 00 1	1 29 1 15 1 59 1 00 1	1 29 1 15 1 59 1 00 1
1 29 1 15 1 61 1 00 1	1 29 1 15 1 61 1 00 1	1 29 1 15 1 61 1 00 1
1 29 1 15 1 63 1 00 1	1 29 1 15 1 63 1 00 1	1 29 1 15 1 63 1 00 1
1 29 1 15 1 65 1 00 1	1 29 1 15 1 65 1 00 1	1 29 1 15 1 65 1 00 1
1 29 1 15 1 67 1 00 1	1 29 1 15 1 67 1 00 1	1 29 1 15 1 67 1 00 1
1 29 1 15 1 69 1 00 1	1 29 1 15 1 69 1 00 1	1 29 1 15 1 69 1 00 1
1 29 1 15 1 71 1 00 1	1 29 1 15 1 71 1 00 1	1 29 1 15 1 71 1 00 1
1 29 1 15 1 73 1 00 1	1 29 1 15 1 73 1 00 1	1 29 1 15 1 73 1 00 1
1 29 1 15 1 75 1 00 1	1 29 1 15 1 75 1 00 1	1 29 1 15 1 75 1 00 1
1 29 1 15 1 77 1 00 1	1 29 1 15 1 77 1 00 1	1 29 1 15 1 77 1 00 1
1 29 1 15 1 79 1 00 1	1 29 1 15 1 79 1 00 1	1 29 1 15 1 79 1 00 1
1 29 1 15 1 81 1 00 1	1 29 1 15 1 81 1 00 1	1 29 1 15 1 81 1 00 1
1 29 1 15 1 83 1 00 1	1 29 1 15 1 83 1 00 1	1 29 1 15 1 83 1 00 1
1 29 1 15 1 85 1 00 1	1 29 1 15 1 85 1 00 1	1 29 1 15 1 85 1 00 1
1 29 1 15 1 87 1 00 1	1 29 1 15 1 87 1 00 1	1 29 1 15 1 87 1 00 1
1 29 1 15 1 89 1 00 1	1 29 1 15 1 89 1 00 1	1 29 1 15 1 89 1 00 1
1 29 1 15 1 91 1 00 1	1 29 1 15 1 91 1 00 1	1 29 1 15 1 91 1 00 1
1 29 1 15 1 93 1 00 1	1 29 1 15 1 93 1 00 1	1 29 1 15 1 93 1 00 1
1 29 1 15 1 95 1 00 1	1 29 1 15 1 95 1 00 1	1 29 1 15 1 95 1 00 1
1 29 1 15 1 97 1 00 1	1 29 1 15 1 97 1 00 1	1 29 1 15 1 97 1 00 1
1 29 1 15 1 99 1 00 1	1 29 1 15 1 99 1 00 1	1 29 1 15 1 99 1 00 1



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

ALIC. VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FEC

30 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA LOCAL: 09:25

891277433

CAJAS 05 DE 100

1 29 1 15 1 11 1 00 1	1 29 1 15 1 13 1 00 1	1 29 1 15 1 15 1 00 1
1 29 1 15 1 17 1 00 1	1 29 1 15 1 19 1 00 1	1 29 1 15 1 21 1 00 1
1 29 1 15 1 23 1 00 1	1 29 1 15 1 25 1 00 1	1 29 1 15 1 27 1 00 1
1 29 1 15 1 29 1 00 1	1 29 1 15 1 31 1 00 1	1 29 1 15 1 33 1 00 1
1 29 1 15 1 35 1 00 1	1 29 1 15 1 37 1 00 1	1 29 1 15 1 39 1 00 1
1 29 1 15 1 41 1 00 1	1 29 1 15 1 43 1 00 1	1 29 1 15 1 45 1 00 1
1 29 1 15 1 47 1 00 1	1 29 1 15 1 49 1 00 1	1 29 1 15 1 51 1 00 1
1 29 1 15 1 53 1 00 1	1 29 1 15 1 55 1 00 1	1 29 1 15 1 57 1 00 1
1 29 1 15 1 59 1 00 1	1 29 1 15 1 61 1 00 1	1 29 1 15 1 63 1 00 1
1 29 1 15 1 65 1 00 1	1 29 1 15 1 67 1 00 1	1 29 1 15 1 69 1 00 1
1 29 1 15 1 71 1 00 1	1 29 1 15 1 73 1 00 1	1 29 1 15 1 75 1 00 1
1 29 1 15 1 77 1 00 1	1 29 1 15 1 79 1 00 1	1 29 1 15 1 81 1 00 1
1 29 1 15 1 83 1 00 1	1 29 1 15 1 85 1 00 1	1 29 1 15 1 87 1 00 1
1 29 1 15 1 89 1 00 1	1 29 1 15 1 91 1 00 1	1 29 1 15 1 93 1 00 1
1 29 1 15 1 95 1 00 1	1 29 1 15 1 97 1 00 1	1 29 1 15 1 99 1 00 1

NUMERO CONSECUTIVO DEL RECIBO DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA VIRTUAL:

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FC

23 DE NOVIEMBRE DE 2023 HORA LOCAL: 02

ASIGNATARIO: TERMINAL 06 DE 104

Table with 3 columns of numerical data, likely representing bids or lot information for a virtual auction.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA VIRTUAL:

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FC

23 DE NOVIEMBRE DE 2023 HORA LOCAL: 02

ASIGNATARIO: TERMINAL 06 DE 104

Table with 3 columns of numerical data, likely representing bids or lot information for a virtual auction. Includes additional text below the table regarding contract details.

DEBERO CONFERIRSE DEL PAGO DEL CONTRATO EJECUCION DE
CONTRATO TELEFONO PARA
COORDINADA: BOGOTA 6 DECEMBER DEL 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VISTA HERNOA
VALOR DEL CONTRATO EMPORTE ESTIMADO: EL DOLAR: 18,36
CONTRATO LABORAL REGISTRO: CON EL PLANTEAMIENTO DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCEO Nivel:

Table with 3 columns of numerical data, likely representing bids or lot information for a virtual auction.

Table with 3 columns of numerical data, likely representing bids or lot information for a virtual auction.

Table with 3 columns of numerical data, likely representing bids or lot information for a virtual auction.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2573431ESEC

20 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 10:10:25

0000770101

PÁGINA 100 DE 160

1 25 | 14 | 13 | 00 | 1 25 | 14 | 13 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO POR CONTRATO CELEBRADO POR: ADICIONALES, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL FRONTEANTE

Table with 3 columns: ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO. Rows contain numerical data for contract reporting.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2573431ESEC

20 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 10:10:25

0000770101

PÁGINA 100 DE 160

Table with 3 columns: ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO. Rows contain numerical data for contract reporting.

Table with 3 columns: ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO. Rows contain numerical data for contract reporting.

Table with 3 columns: ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO. Rows contain numerical data for contract reporting.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: ADICIONALES, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL FRONTEANTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIOS DE SEGURIDAD DE GUANIA
NOMBRE DEL CONTRATADO: SERVICIOS DE SEGURIDAD DE GUANIA
CONTRATO EJECUTADO ADICIONALES CON EL CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO, ISENFUNCLASIFICADO. Rows contain numerical data for contract reporting.



COMUNICACION EJECUTIVA DE LA OBLIGACION

AFILIADO

CODIGO VERIFICACION: 025737431E9FE6

DI DE DEPOSITO DE DINERO: 02/08/2013

05:50:32.000

CUENTAS 100-00-000

1.29.1.17.1.17.1.00	1.29.1.17.1.29.1.00	1.29.1.17.1.15.1.00
1.29.1.17.1.18.1.00	1.29.1.17.1.14.1.00	1.29.1.17.1.19.1.00
1.29.1.17.1.19.1.00	1.29.1.17.1.15.1.00	1.29.1.17.1.20.1.00
1.29.1.17.1.20.1.00	1.29.1.17.1.16.1.00	1.29.1.17.1.21.1.00
1.29.1.17.1.21.1.00	1.29.1.17.1.17.1.00	1.29.1.17.1.22.1.00
1.29.1.17.1.22.1.00	1.29.1.17.1.18.1.00	1.29.1.17.1.23.1.00
1.29.1.17.1.23.1.00	1.29.1.17.1.19.1.00	1.29.1.17.1.24.1.00
1.29.1.17.1.24.1.00	1.29.1.17.1.20.1.00	1.29.1.17.1.25.1.00
1.29.1.17.1.25.1.00	1.29.1.17.1.21.1.00	1.29.1.17.1.26.1.00
1.29.1.17.1.26.1.00	1.29.1.17.1.22.1.00	1.29.1.17.1.27.1.00
1.29.1.17.1.27.1.00	1.29.1.17.1.23.1.00	1.29.1.17.1.28.1.00
1.29.1.17.1.28.1.00	1.29.1.17.1.24.1.00	1.29.1.17.1.29.1.00
1.29.1.17.1.29.1.00	1.29.1.17.1.25.1.00	1.29.1.17.1.30.1.00
1.29.1.17.1.30.1.00	1.29.1.17.1.26.1.00	



COMUNICACION EJECUTIVA DE LA OBLIGACION

AFILIADO

CODIGO VERIFICACION: 025737431E9FE6

DI DE DEPOSITO DE DINERO: 02/08/2013

05:50:32.000

CUENTAS 100-00-000

1.29.1.17.1.17.1.00	1.29.1.17.1.16.1.00	1.29.1.17.1.17.1.00
1.29.1.17.1.18.1.00	1.29.1.17.1.18.1.00	1.29.1.17.1.18.1.00
1.29.1.17.1.19.1.00	1.29.1.17.1.19.1.00	1.29.1.17.1.19.1.00
1.29.1.17.1.20.1.00	1.29.1.17.1.20.1.00	1.29.1.17.1.20.1.00
1.29.1.17.1.21.1.00	1.29.1.17.1.21.1.00	1.29.1.17.1.21.1.00
1.29.1.17.1.22.1.00	1.29.1.17.1.22.1.00	1.29.1.17.1.22.1.00
1.29.1.17.1.23.1.00	1.29.1.17.1.23.1.00	1.29.1.17.1.23.1.00
1.29.1.17.1.24.1.00	1.29.1.17.1.24.1.00	1.29.1.17.1.24.1.00
1.29.1.17.1.25.1.00	1.29.1.17.1.25.1.00	1.29.1.17.1.25.1.00
1.29.1.17.1.26.1.00	1.29.1.17.1.26.1.00	1.29.1.17.1.26.1.00
1.29.1.17.1.27.1.00	1.29.1.17.1.27.1.00	1.29.1.17.1.27.1.00
1.29.1.17.1.28.1.00	1.29.1.17.1.28.1.00	1.29.1.17.1.28.1.00
1.29.1.17.1.29.1.00	1.29.1.17.1.29.1.00	1.29.1.17.1.29.1.00
1.29.1.17.1.30.1.00	1.29.1.17.1.30.1.00	1.29.1.17.1.30.1.00

DEBERAS CONSERVAR DEL FONDO DEL CONTRATO EJECUCION N°
 CONTRATO CELEBRADO EN
 ASOCIATA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL EMPRESARIO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES INTERVENCIONES FINANCIERAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUCION EMPRESARIO EJECUCION 144,52
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUCION EN CASO DE
 CONTRATO EJECUCION IDENTIFICACION COM EL CANCELADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL

IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION
1.29.1.17.1.17.1.00	1.29.1.17.1.17.1.00	1.29.1.17.1.17.1.00
1.29.1.17.1.18.1.00	1.29.1.17.1.18.1.00	1.29.1.17.1.18.1.00
1.29.1.17.1.19.1.00	1.29.1.17.1.19.1.00	1.29.1.17.1.19.1.00
1.29.1.17.1.20.1.00	1.29.1.17.1.20.1.00	1.29.1.17.1.20.1.00
1.29.1.17.1.21.1.00	1.29.1.17.1.21.1.00	1.29.1.17.1.21.1.00
1.29.1.17.1.22.1.00	1.29.1.17.1.22.1.00	1.29.1.17.1.22.1.00
1.29.1.17.1.23.1.00	1.29.1.17.1.23.1.00	1.29.1.17.1.23.1.00
1.29.1.17.1.24.1.00	1.29.1.17.1.24.1.00	1.29.1.17.1.24.1.00
1.29.1.17.1.25.1.00	1.29.1.17.1.25.1.00	1.29.1.17.1.25.1.00
1.29.1.17.1.26.1.00	1.29.1.17.1.26.1.00	1.29.1.17.1.26.1.00
1.29.1.17.1.27.1.00	1.29.1.17.1.27.1.00	1.29.1.17.1.27.1.00
1.29.1.17.1.28.1.00	1.29.1.17.1.28.1.00	1.29.1.17.1.28.1.00
1.29.1.17.1.29.1.00	1.29.1.17.1.29.1.00	1.29.1.17.1.29.1.00
1.29.1.17.1.30.1.00	1.29.1.17.1.30.1.00	1.29.1.17.1.30.1.00

1.72.1.12.1.12.1.00	1.72.1.12.1.13.1.00	1.72.1.12.1.14.1.00
1.72.1.12.1.15.1.00	1.72.1.12.1.16.1.00	1.72.1.12.1.17.1.00
1.72.1.12.1.18.1.00	1.72.1.12.1.19.1.00	1.72.1.12.1.20.1.00
1.72.1.12.1.21.1.00	1.72.1.12.1.22.1.00	1.72.1.12.1.23.1.00
1.72.1.12.1.24.1.00	1.72.1.12.1.25.1.00	1.72.1.12.1.26.1.00
1.72.1.12.1.27.1.00	1.72.1.12.1.28.1.00	1.72.1.12.1.29.1.00
1.72.1.12.1.30.1.00		

1.29.1.17.1.17.1.00	1.29.1.17.1.18.1.00	1.29.1.17.1.19.1.00
1.29.1.17.1.20.1.00	1.29.1.17.1.21.1.00	1.29.1.17.1.22.1.00
1.29.1.17.1.23.1.00	1.29.1.17.1.24.1.00	1.29.1.17.1.25.1.00
1.29.1.17.1.26.1.00	1.29.1.17.1.27.1.00	1.29.1.17.1.28.1.00
1.29.1.17.1.29.1.00	1.29.1.17.1.30.1.00	

1.81.1.15.1.15.1.00	1.81.1.15.1.16.1.00	1.81.1.15.1.17.1.00
1.81.1.15.1.18.1.00	1.81.1.15.1.19.1.00	1.81.1.15.1.20.1.00
1.81.1.15.1.21.1.00	1.81.1.15.1.22.1.00	1.81.1.15.1.23.1.00
1.81.1.15.1.24.1.00	1.81.1.15.1.25.1.00	1.81.1.15.1.26.1.00
1.81.1.15.1.27.1.00	1.81.1.15.1.28.1.00	1.81.1.15.1.29.1.00
1.81.1.15.1.30.1.00		

1.39.1.12.1.12.1.00	1.39.1.12.1.13.1.00	1.39.1.12.1.14.1.00
1.39.1.12.1.15.1.00	1.39.1.12.1.16.1.00	1.39.1.12.1.17.1.00
1.39.1.12.1.18.1.00	1.39.1.12.1.19.1.00	1.39.1.12.1.20.1.00
1.39.1.12.1.21.1.00	1.39.1.12.1.22.1.00	1.39.1.12.1.23.1.00
1.39.1.12.1.24.1.00	1.39.1.12.1.25.1.00	1.39.1.12.1.26.1.00
1.39.1.12.1.27.1.00	1.39.1.12.1.28.1.00	1.39.1.12.1.29.1.00
1.39.1.12.1.30.1.00		



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431B9FEC

23 DE NOVIEMBRE DE 2025 FOLIO 10410425

442737433

FOLIOS 116 DE 105

Table with 3 columns containing numerical data for the diagonal classifier.



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431B9FEC

23 DE NOVIEMBRE DE 2025 FOLIO 10410425

442737433

FOLIOS 116 DE 105

Table with 3 columns containing numerical data for the diagonal classifier.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REGISTRO DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACQUISIENDA, S.O.C.S.A. CONSTITUYENTE DEL PRONOSTICO
NOMBRE DEL CONTRATACION:
GRUPOS VIELES SAS (CONSORCIO ALQUILARILLO SANITARIO TERRACENA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TERCERA S.A. ESP
VALOR DEL CONTRATO COMPUTADO ENTERO EN SIEMBRA: 2.409,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE EL TIEMPO NIVEL:

Table with 3 columns containing numerical data for the diagonal classifier.

Table with 3 columns containing numerical data for the diagonal classifier.

Table with 3 columns of numerical data. Rows contain sequences of numbers separated by vertical bars and dots.

Table with 3 columns of numerical data. Rows contain sequences of numbers separated by vertical bars and dots.

Table with 3 columns of numerical data. Rows contain sequences of numbers separated by vertical bars and dots.

Table with 3 columns of numerical data. Rows contain sequences of numbers separated by vertical bars and dots.

Table with 3 columns of numerical data. Rows contain sequences of numbers separated by vertical bars and dots.

Table with 3 columns of numerical data. Rows contain sequences of numbers separated by vertical bars and dots.



COMPANIA DE SERVICIOS DE SALUD

SECC. VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FEC

27 DE NOVIEMBRE DE 2025. HORA: 13:04:33

FECHA: 27/11/2025 PERIODO: 12/01/2025

Table with 3 columns of numerical data, likely representing employee records or transaction logs.



COMPANIA DE SERVICIOS DE SALUD

SECC. VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FEC

27 DE NOVIEMBRE DE 2025. HORA: 13:04:33

FECHA: 27/11/2025 PERIODO: 12/01/2025

Table with 3 columns of numerical data, similar to the first page.

Table with 3 columns of numerical data, continuing the list.

Table with 3 columns of numerical data, continuing the list.

IMPORTE CONSECUTIVO DEL AFECTADO DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACORDISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROMOTIVO
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIUMVILES SAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL JUAN SEÑORA DEL ROSARIO SUENSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SIGLAS: 17,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
(SEGN) (FMI) (CLAS) (PROD) (SEGN) (FMI) (CLAS) (PROD)



CAJAS DE COMPENSACIÓN DE PAGO
SEDE VIRTUAL
CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431B9FC
29 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 14:04:58
APRUEBADO FASE 01 DE 104

1 27 1 13 1 16 1 00 1	1 27 1 13 1 17 1 00 1	1 27 1 13 1 14 1 00 1
1 27 1 13 1 15 1 00 1	1 27 1 13 1 15 1 00 1	1 27 1 13 1 15 1 00 1
1 27 1 13 1 16 1 00 1	1 27 1 13 1 17 1 00 1	1 27 1 13 1 15 1 00 1
1 27 1 13 1 16 1 00 1	1 27 1 13 1 16 1 00 1	1 27 1 13 1 16 1 00 1
1 27 1 13 1 15 1 00 1	1 27 1 13 1 15 1 00 1	1 27 1 13 1 15 1 00 1
1 27 1 13 1 17 1 00 1	1 27 1 13 1 16 1 00 1	1 27 1 13 1 15 1 00 1
1 27 1 13 1 20 1 00 1	1 27 1 13 1 21 1 00 1	1 27 1 13 1 22 1 00 1
1 27 1 13 1 25 1 00 1	1 27 1 13 1 24 1 00 1	1 27 1 13 1 25 1 00 1
1 27 1 13 1 12 1 00 1	1 27 1 13 1 17 1 00 1	1 27 1 13 1 15 1 00 1
1 27 1 13 1 15 1 00 1	1 27 1 13 1 15 1 00 1	1 27 1 13 1 15 1 00 1
1 27 1 13 1 16 1 00 1	1 27 1 13 1 16 1 00 1	1 27 1 13 1 16 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1

MARCA CONSORTIO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO 66
CONTRATO CUIBORGAN PERI



CAJAS DE COMPENSACIÓN DE PAGO
SEDE VIRTUAL
CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431B9FC
29 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 14:04:58
APRUEBADO FASE 01 DE 104

1 27 1 13 1 17 1 00 1	1 27 1 13 1 17 1 00 1	1 27 1 13 1 17 1 00 1
1 27 1 13 1 16 1 00 1	1 27 1 13 1 17 1 00 1	1 27 1 13 1 16 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1
1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1	1 27 1 13 1 18 1 00 1

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROMOTOR DEL
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
GENITIVALES SAsCONSORTIO PLANEAMIENTO URBANO GUINIA
HECHOS DE CONTRATACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN DOLARES: 7.234,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIDADES TEMPORALES: 45,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
DESCRIPCIÓN (CLAS) PRODI DESCRIPCIÓN (CLAS) PRODI DESCRIPCIÓN (CLAS) PRODI
1 11 1 10 1 15 1 00 1 1 11 1 10 1 16 1 00 1 1 11 1 10 1 17 1 00 1
1 11 1 10 1 18 1 00 1 1 11 1 11 1 15 1 00 1 1 11 1 11 1 16 1 00 1
1 11 1 11 1 17 1 00 1 1 11 1 11 1 18 1 00 1 1 11 1 11 1 19 1 00 1
1 11 1 17 1 22 1 00 1 1 11 1 17 1 23 1 00 1 1 11 1 17 1 24 1 00 1
1 12 1 15 1 25 1 00 1 1 12 1 16 1 29 1 00 1 1 12 1 16 1 30 1 00 1
1 15 1 12 1 15 1 00 1 1 15 1 12 1 18 1 00 1 1 15 1 12 1 19 1 00 1
1 20 1 10 1 15 1 00 1 1 20 1 14 1 20 1 00 1 1 20 1 10 1 15 1 00 1
1 22 1 10 1 16 1 00 1 1 22 1 10 1 17 1 00 1 1 22 1 10 1 18 1 00 1
1 22 1 10 1 20 1 00 1 1 22 1 15 1 25 1 00 1 1 22 1 15 1 26 1 00 1
1 26 1 12 1 15 1 00 1 1 26 1 12 1 16 1 00 1 1 26 1 12 1 17 1 00 1
1 27 1 11 1 15 1 00 1 1 27 1 11 1 16 1 00 1 1 27 1 11 1 17 1 00 1
1 27 1 11 1 18 1 00 1 1 27 1 11 1 19 1 00 1 1 27 1 11 1 20 1 00 1
1 27 1 11 1 21 1 00 1 1 27 1 11 1 22 1 00 1 1 27 1 11 1 23 1 00 1
1 27 1 11 1 24 1 00 1 1 27 1 11 1 25 1 00 1 1 27 1 11 1 26 1 00 1
1 27 1 12 1 27 1 00 1 1 27 1 12 1 28 1 00 1 1 27 1 12 1 29 1 00 1
1 30 1 10 1 17 1 00 1 1 30 1 10 1 20 1 00 1 1 30 1 10 1 23 1 00 1
1 30 1 10 1 24 1 00 1 1 30 1 10 1 25 1 00 1 1 30 1 10 1 26 1 00 1
1 30 1 10 1 36 1 00 1 1 30 1 10 1 37 1 00 1 1 30 1 10 1 38 1 00 1
1 30 1 10 1 39 1 00 1 1 30 1 11 1 15 1 00 1 1 30 1 11 1 16 1 00 1
1 30 1 11 1 17 1 00 1 1 30 1 11 1 18 1 00 1 1 30 1 11 1 19 1 00 1
1 30 1 12 1 15 1 00 1 1 30 1 12 1 16 1 00 1 1 30 1 12 1 17 1 00 1

1 39 1 13 1 22 1 00 1	1 39 1 13 1 23 1 00 1	1 39 1 13 1 24 1 00 1
1 38 1 12 1 16 1 00 1	1 39 1 13 1 17 1 00 1	1 40 1 10 1 16 1 00 1
1 40 1 11 1 16 1 00 1	1 40 1 11 1 17 1 00 1	1 40 1 11 1 18 1 00 1
1 40 1 11 1 20 1 00 1	1 40 1 11 1 21 1 00 1	1 40 1 11 1 22 1 00 1
1 40 1 15 1 15 1 00 1	1 40 1 15 1 17 1 00 1	1 40 1 17 1 15 1 00 1
1 40 1 17 1 16 1 00 1	1 40 1 17 1 17 1 00 1	1 40 1 17 1 18 1 00 1
1 40 1 17 1 21 00 1	1 40 1 17 1 22 1 00 1	1 40 1 17 1 23 1 00 1
1 41 1 11 1 25 1 00 1	1 41 1 11 1 26 1 00 1	1 41 1 11 1 27 1 00 1
1 42 1 10 1 16 1 00 1	1 42 1 10 1 17 1 00 1	1 42 1 10 1 18 1 00 1
1 43 1 12 1 19 1 00 1	1 43 1 12 1 20 1 00 1	1 43 1 12 1 21 1 00 1
1 43 1 13 1 15 1 00 1	1 43 1 13 1 16 1 00 1	1 43 1 13 1 17 1 00 1
1 43 1 13 1 18 1 00 1	1 43 1 13 1 19 1 00 1	1 43 1 13 1 20 1 00 1
1 43 1 13 1 21 1 00 1	1 43 1 13 1 22 1 00 1	1 43 1 13 1 23 1 00 1
1 43 1 13 1 24 1 00 1	1 43 1 13 1 25 1 00 1	1 43 1 13 1 26 1 00 1
1 43 1 13 1 29 1 00 1	1 43 1 13 1 30 1 00 1	1 43 1 13 1 31 1 00 1
1 43 1 13 1 34 1 00 1	1 43 1 13 1 35 1 00 1	1 43 1 13 1 36 1 00 1
1 43 1 13 1 39 1 00 1	1 43 1 13 1 40 1 00 1	1 43 1 13 1 41 1 00 1
1 43 1 13 1 44 1 00 1	1 43 1 13 1 45 1 00 1	1 43 1 13 1 46 1 00 1
1 43 1 13 1 49 1 00 1	1 43 1 13 1 50 1 00 1	1 43 1 13 1 51 1 00 1
1 43 1 13 1 54 1 00 1	1 43 1 13 1 55 1 00 1	1 43 1 13 1 56 1 00 1
1 43 1 13 1 60 1 00 1	1 43 1 13 1 61 1 00 1	1 43 1 13 1 62 1 00 1
1 43 1 13 1 65 1 00 1	1 43 1 13 1 66 1 00 1	1 43 1 13 1 67 1 00 1
1 43 1 13 1 70 1 00 1	1 43 1 13 1 71 1 00 1	1 43 1 13 1 72 1 00 1



FORMA DE PAGO DE BÚSQUEDA

SEDE VEREDA

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FEC

29 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA 10:11:35

ABASTOS S.A.S. BOGOTÁ

Table with 3 columns of numerical data, likely representing payment details for a search process.



FORMA DE PAGO DE BÚSQUEDA

SEDE VEREDA

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FEC

29 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA 10:11:35

ABASTOS S.A.S. BOGOTÁ

Table with 3 columns of numerical data, likely representing payment details for a search process.

Table with 3 columns of numerical data, likely representing payment details for a search process.

NUMERO CONSECUTIVO DEL RESORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACQUINETA, SANCIA O CONSTITUYENTE DEL PROMOTORE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRINCIPAL DE VISTA, SENSUA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN DOLARES: 15,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL

(SERVICIOS)CLASIFRODI (SERVICIOS)CLASIFRODI (SERVICIOS)CLASIFRODI

Table with 3 columns of numerical data, likely representing payment details for a search process.

Table with 3 columns of numerical data, likely representing payment details for a search process.

NUMERO CONSECUTIVO DEL RESORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACQUINETA, SANCIA O CONSTITUYENTE DEL PROMOTORE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRINCIPAL DE VISTA, SENSUA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN DOLARES: 15,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL

(SERVICIOS)CLASIFRODI (SERVICIOS)CLASIFRODI (SERVICIOS)CLASIFRODI

Table with 3 columns of numerical data, likely representing payment details for a search process.



PLAN DE INGRESOS DE BOGOTÁ
 AÑO VIGENTE
 CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9EC
 30 DE DICIEMBRE DE 2015 HORA 14:02:05
 ANEXO 7331 PÁGINA 141 DE 143

1 91 1 10 1 27 1 00 1	1 91 1 11 1 25 1 00 1	1 91 1 11 1 27 1 00 1
1 91 1 12 1 25 1 00 1	1 91 1 14 1 25 1 00 1	1 91 1 14 1 25 1 00 1
1 91 1 15 1 27 1 00 1	1 91 1 15 1 26 1 00 1	1 91 1 15 1 26 1 00 1
1 91 1 16 1 25 1 00 1	1 91 1 16 1 23 1 00 1	1 91 1 16 1 25 1 00 1
1 91 1 17 1 25 1 00 1	1 91 1 17 1 26 1 00 1	1 91 1 17 1 26 1 00 1
1 91 1 18 1 25 1 00 1	1 91 1 18 1 25 1 00 1	1 91 1 18 1 25 1 00 1
1 91 1 19 1 25 1 00 1	1 91 1 19 1 26 1 00 1	1 91 1 19 1 26 1 00 1
1 91 1 20 1 25 1 00 1	1 91 1 20 1 25 1 00 1	1 91 1 20 1 25 1 00 1
1 91 1 21 1 25 1 00 1	1 91 1 21 1 26 1 00 1	1 91 1 21 1 26 1 00 1
1 91 1 22 1 25 1 00 1	1 91 1 22 1 26 1 00 1	1 91 1 22 1 26 1 00 1
1 91 1 23 1 25 1 00 1	1 91 1 23 1 26 1 00 1	1 91 1 23 1 26 1 00 1
1 91 1 24 1 25 1 00 1	1 91 1 24 1 26 1 00 1	1 91 1 24 1 26 1 00 1
1 91 1 25 1 25 1 00 1	1 91 1 25 1 26 1 00 1	1 91 1 25 1 26 1 00 1
1 91 1 26 1 25 1 00 1	1 91 1 26 1 26 1 00 1	1 91 1 26 1 26 1 00 1
1 91 1 27 1 25 1 00 1	1 91 1 27 1 26 1 00 1	1 91 1 27 1 26 1 00 1
1 91 1 28 1 25 1 00 1	1 91 1 28 1 26 1 00 1	1 91 1 28 1 26 1 00 1
1 91 1 29 1 25 1 00 1	1 91 1 29 1 26 1 00 1	1 91 1 29 1 26 1 00 1
1 91 1 30 1 25 1 00 1	1 91 1 30 1 26 1 00 1	1 91 1 30 1 26 1 00 1

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ALCALDÍA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROGRAMA
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIVIVILES SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SIGLAS: 261,04
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
 ISEGNFAHICLASHPR00 ISEGNFAHICLASHPR00 ISEGNFAHICLASHPR00
 1 20 1 10 1 15 1 00 1 1 20 1 13 1 15 1 00 1 1 20 1 13 1 15 1 00 1



PLAN DE INGRESOS DE BOGOTÁ
 AÑO VIGENTE
 CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737431E9EC
 30 DE DICIEMBRE DE 2015 HORA 14:02:05
 ANEXO 7331 PÁGINA 142 DE 143

1 91 1 31 1 27 1 00 1	1 91 1 30 1 27 1 00 1	1 91 1 30 1 27 1 00 1
1 91 1 31 1 27 1 00 1	1 91 1 30 1 28 1 00 1	1 91 1 30 1 28 1 00 1
1 91 1 31 1 27 1 00 1	1 91 1 31 1 25 1 00 1	1 91 1 31 1 27 1 00 1
1 91 1 32 1 27 1 00 1	1 91 1 34 1 27 1 00 1	1 91 1 34 1 28 1 00 1
1 91 1 33 1 27 1 00 1	1 91 1 33 1 26 1 00 1	1 91 1 33 1 28 1 00 1
1 91 1 34 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 35 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 36 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 37 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 38 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 39 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 40 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 41 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 42 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 43 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 44 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 45 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 46 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 47 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 48 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 49 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1
1 91 1 50 1 27 1 00 1	1 91 1 32 1 26 1 00 1	1 91 1 32 1 28 1 00 1

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ALCALDÍA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROGRAMA
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIVIVILES SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SIGLAS: 261,04
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
 ISEGNFAHICLASHPR00 ISEGNFAHICLASHPR00 ISEGNFAHICLASHPR00

1 70 1 13 1 17 1 00 1	1 70 1 17 1 17 1 00 1	1 70 1 17 1 16 1 00 1
1 70 1 12 1 16 1 00 1	1 70 1 15 1 16 1 00 1	1 70 1 15 1 20 1 00 1
1 70 1 16 1 14 1 00 1	1 70 1 14 1 15 1 00 1	1 70 1 14 1 21 1 00 1
1 70 1 10 1 29 1 00 1	1 70 1 10 1 31 1 00 1	1 70 1 10 1 33 1 00 1
1 70 1 13 1 10 1 00 1	1 70 1 12 1 10 1 00 1	1 70 1 12 1 10 1 00 1
1 70 1 12 1 11 1 00 1	1 70 1 12 1 12 1 00 1	1 70 1 12 1 13 1 00 1
1 70 1 12 1 14 1 00 1	1 70 1 12 1 15 1 00 1	1 70 1 14 1 10 1 00 1
1 70 1 14 1 11 1 00 1	1 70 1 14 1 12 1 00 1	1 70 1 14 1 13 1 00 1
1 70 1 14 1 14 1 00 1	1 70 1 14 1 15 1 00 1	1 70 1 14 1 16 1 00 1
1 70 1 14 1 17 1 00 1	1 70 1 15 1 15 1 00 1	1 70 1 15 1 11 1 00 1
1 70 1 15 1 12 1 00 1	1 70 1 15 1 13 1 00 1	1 70 1 15 1 14 1 00 1
1 70 1 15 1 15 1 00 1	1 70 1 15 1 16 1 00 1	1 70 1 15 1 17 1 00 1
1 70 1 15 1 16 1 00 1	1 70 1 15 1 19 1 00 1	1 70 1 15 1 20 1 00 1
1 70 1 15 1 21 1 00 1	1 70 1 15 1 22 1 00 1	1 70 1 15 1 23 1 00 1
1 70 1 15 1 24 1 00 1	1 70 1 15 1 25 1 00 1	1 70 1 15 1 26 1 00 1
1 70 1 15 1 27 1 00 1	1 70 1 15 1 28 1 00 1	1 70 1 15 1 29 1 00 1
1 70 1 15 1 30 1 00 1	1 70 1 15 1 31 1 00 1	1 70 1 15 1 32 1 00 1
1 70 1 15 1 35 1 00 1	1 70 1 15 1 34 1 00 1	1 70 1 15 1 35 1 00 1
1 70 1 15 1 36 1 00 1	1 70 1 15 1 37 1 00 1	1 70 1 15 1 39 1 00 1
1 70 1 15 1 40 1 00 1	1 70 1 15 1 41 1 00 1	1 70 1 15 1 42 1 00 1
1 70 1 15 1 43 1 00 1	1 70 1 15 1 44 1 00 1	1 70 1 15 1 45 1 00 1
1 70 1 15 1 21 1 00 1	1 70 1 16 1 15 1 00 1	1 70 1 16 1 18 1 00 1
1 70 1 14 1 14 1 00 1	1 70 1 10 1 15 1 00 1	1 70 1 10 1 16 1 00 1
1 70 1 13 1 17 1 00 1	1 70 1 10 1 16 1 00 1	1 70 1 10 1 20 1 00 1
1 70 1 10 1 15 1 00 1	1 70 1 10 1 16 1 00 1	1 70 1 10 1 17 1 00 1
1 70 1 11 1 15 1 00 1	1 70 1 11 1 16 1 00 1	1 70 1 11 1 16 1 00 1
1 70 1 14 1 12 1 00 1	1 70 1 10 1 15 1 00 1	1 70 1 10 1 15 1 00 1
1 70 1 10 1 16 1 00 1	1 70 1 10 1 17 1 00 1	1 70 1 10 1 18 1 00 1

1 72 1 10 1 15 1 00 1	1 72 1 10 1 21 1 00 1	1 72 1 10 1 29 1 00 1
1 72 1 12 1 10 1 00 1	1 72 1 12 1 13 1 00 1	1 72 1 12 1 14 1 00 1
1 72 1 12 1 15 1 00 1	1 72 1 14 1 10 1 00 1	1 72 1 14 1 11 1 00 1
1 72 1 14 1 14 1 00 1	1 72 1 15 1 10 1 00 1	1 72 1 15 1 15 1 00 1
1 72 1 15 1 21 1 00 1	1 72 1 15 1 23 1 00 1	1 72 1 10 1 17 1 00 1
1 72 1 10 1 16 1 00 1	1 72 1 10 1 16 1 00 1	1 72 1 10 1 15 1 00 1
1 72 1 10 1 17 1 00 1	1 72 1 12 1 17 1 00 1	1 72 1 12 1 21 1 00 1
1 72 1 12 1 25 1 00 1	1 72 1 12 1 27 1 00 1	

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ALCALDÍA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROGRAMA
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIVIVILES SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SIGLAS: 261,04
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
 ISEGNFAHICLASHPR00 ISEGNFAHICLASHPR00 ISEGNFAHICLASHPR00
 1 72 1 10 1 15 1 00 1 1 72 1 10 1 21 1 00 1 1 72 1 10 1 29 1 00 1
 1 72 1 12 1 10 1 00 1 1 72 1 12 1 13 1 00 1 1 72 1 12 1 14 1 00 1
 1 72 1 12 1 15 1 00 1 1 72 1 14 1 10 1 00 1 1 72 1 14 1 11 1 00 1
 1 72 1 14 1 14 1 00 1 1 72 1 15 1 10 1 00 1 1 72 1 15 1 15 1 00 1
 1 72 1 10 1 16 1 00 1 1 72 1 10 1 16 1 00 1 1 72 1 10 1 15 1 00 1
 1 72 1 10 1 17 1 00 1 1 72 1 12 1 17 1 00 1 1 72 1 12 1 21 1 00 1
 1 72 1 12 1 25 1 00 1 1 72 1 12 1 27 1 00 1

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ALCALDÍA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROGRAMA
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GENIVIVILES SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SIGLAS: 2.716,93
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%



CIAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FEC

20 DE NOVIEMBRE DE 2020 PÁG. 141 DE 143

045747431 FERIA 141 DE 143

1 81 15 17 00	1 87 19 15 00	1 87 19 15 00
1 84 16 16 00	1 94 15 15 00	1 84 15 15 00
1 84 15 17 00	1 90 12 14 00	1 82 14 15 00
1 93 14 15 00	1 85 16 15 00	1 93 16 15 00
1 90 13 17 00	1 98 10 14 00	1 95 13 15 00
1 95 13 16 00	1 95 12 15 00	1 95 12 16 00
1 95 12 17 00	1 95 12 16 00	1 95 12 15 00
1 95 12 16 00	1 95 12 16 00	1 95 12 15 00
1 95 12 24 00	1 95 12 25 00	1 95 12 27 00
1 95 13 15 00	1 95 13 16 00	1 95 14 15 00
1 95 14 16 00	1 95 14 17 00	1 95 14 15 00
1 95 14 19 00		

IMPRESO CONSOLIDATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EMPRENDEDOR EN
CONTRATO: FERIA 141 DE 143
PROYECTO:
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS E INTERMEDIARIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y INDUSTRIA-SECRETARIA DEL
AMBIENTE
VALOR DEL CONTRATO EMENDADO ESTIMADO EN SU MOMENTO: 494,19
CONTRATO EMENDADO IDENTIFICADO POR EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====

ISEC01 (PAH) (CLAS) (PR) (M)	ISEC01 (PAH) (CLAS) (FR) (M)	ISEC01 (FR) (CLAS) (PR) (M)
1 19 14 15 00	1 11 12 16 00	1 15 10 16 00
1 20 10 15 00	1 21 10 21 00	1 21 10 23 00
1 22 10 15 00	1 22 10 13 00	1 22 10 20 00
1 25 13 14 00	1 26 12 15 00	1 26 12 17 00



CIAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACION: B25737431E9FEC

20 DE NOVIEMBRE DE 2020 PÁG. 142 DE 143

045747431 FERIA 142 DE 143

1 95 12 14 00	1 99 12 15 00	1 99 12 15 00
1 99 13 17 00	1 99 13 16 00	1 99 12 17 00
1 99 13 21 00	1 43 13 14 00	1 99 13 15 00
1 99 14 15 00	1 99 14 27 00	1 43 14 23 00
1 99 14 25 00	1 99 12 15 00	1 43 14 25 00
1 99 14 15 00	1 99 14 18 00	1 95 14 27 00
1 99 12 13 00	1 99 12 14 00	1 99 13 17 00
1 99 14 11 00	1 99 14 14 00	1 99 14 17 00
1 99 15 15 00	1 99 15 16 00	1 99 15 17 00
1 99 15 18 00	1 99 15 19 00	1 99 18 19 00
1 99 16 18 00	1 99 16 23 00	1 99 17 12 00
1 99 17 16 00	1 99 17 17 00	1 99 17 18 00
1 99 12 10 00	1 99 12 11 00	1 99 12 10 00
1 99 16 14 00	1 99 16 15 00	1 99 16 21 00
1 99 10 19 00	1 99 10 21 00	1 99 10 23 00
1 99 11 19 00	1 99 11 21 00	1 99 11 20 00
1 99 12 11 00	1 99 12 12 00	1 99 12 13 00
1 99 12 14 00	1 99 12 15 00	1 99 14 10 00
1 99 14 11 00	1 99 14 12 00	1 99 14 13 00
1 99 14 14 00	1 99 14 15 00	1 99 14 16 00
1 99 14 17 00	1 99 14 18 00	1 99 15 11 00
1 99 15 12 00	1 99 15 13 00	1 99 15 14 00
1 99 15 15 00	1 99 15 16 00	1 99 15 17 00

1 27 11 15 00	1 27 11 16 00	1 27 11 17 00
1 27 11 16 00	1 27 11 19 00	1 27 11 20 00
1 27 11 21 00	1 27 11 22 00	1 27 11 23 00
1 27 11 24 00	1 27 11 25 00	1 27 11 26 00
1 27 11 27 00	1 27 11 28 00	1 30 10 15 00
1 30 10 17 00	1 30 10 20 00	1 30 10 23 00
1 30 10 24 00	1 30 10 26 00	1 30 10 28 00
1 30 10 36 00	1 30 10 37 00	1 30 10 38 00
1 30 10 39 00	1 30 11 15 00	1 30 11 16 00
1 30 11 17 00	1 30 11 18 00	1 30 11 19 00
1 30 12 19 00	1 30 13 15 00	1 30 13 16 00
1 30 13 17 00	1 30 14 15 00	1 30 15 15 00
1 30 15 16 00	1 30 15 17 00	1 30 15 18 00
1 30 15 18 00	1 30 15 20 00	1 30 15 21 00
1 30 16 15 00	1 30 16 17 00	1 30 16 18 00
1 30 16 19 00	1 30 16 20 00	1 30 16 21 00
1 30 16 22 00	1 30 16 23 00	1 30 16 24 00
1 30 17 15 00	1 30 17 16 00	1 30 17 18 00
1 30 17 13 00	1 30 17 20 00	1 30 18 15 00
1 30 18 14 00	1 30 18 17 00	1 30 18 18 00
1 30 18 16 00	1 30 19 17 00	1 30 19 18 00
1 30 19 16 00	1 30 19 18 00	1 30 19 19 00
1 30 19 15 00	1 30 19 16 00	1 30 19 17 00
1 30 11 18 00	1 30 11 19 00	1 30 11 20 00
1 30 11 21 00	1 30 11 22 00	1 30 11 23 00
1 30 12 18 00	1 30 12 11 00	1 30 12 13 00
1 30 12 14 00	1 30 12 15 00	1 30 12 16 00
1 30 12 17 00	1 30 12 18 00	1 30 12 20 00

1 30 14 15 00	1 30 14 16 00	1 30 14 17 00
1 30 14 18 00	1 30 14 20 00	1 30 14 21 00
1 30 11 15 00	1 30 11 16 00	1 30 11 17 00
1 30 11 18 00	1 30 11 19 00	1 30 11 20 00
1 30 11 21 00	1 30 11 22 00	1 30 11 23 00
1 30 11 24 00	1 30 11 25 00	1 30 11 26 00
1 30 11 27 00	1 30 11 28 00	1 30 11 29 00
1 30 11 30 00	1 30 11 31 00	1 30 11 32 00
1 30 11 33 00	1 30 11 34 00	1 30 11 35 00
1 30 11 36 00	1 30 11 37 00	1 30 11 38 00
1 30 11 40 00	1 30 11 41 00	1 30 11 42 00
1 30 11 43 00	1 30 11 44 00	1 30 11 45 00
1 30 11 15 00	1 30 11 16 00	1 30 11 17 00
1 30 11 18 00	1 30 11 19 00	1 30 11 20 00
1 30 11 21 00	1 30 11 22 00	1 30 11 23 00
1 30 11 24 00	1 30 11 25 00	1 30 11 26 00
1 30 11 27 00	1 30 11 28 00	1 30 11 29 00
1 30 11 30 00	1 30 11 31 00	1 30 11 32 00
1 30 11 33 00	1 30 11 34 00	1 30 11 35 00
1 30 11 36 00	1 30 11 37 00	1 30 11 38 00
1 30 11 40 00	1 30 11 41 00	1 30 11 42 00
1 30 11 43 00	1 30 11 44 00	1 30 11 45 00
1 30 11 15 00	1 30 11 16 00	1 30 11 17 00
1 30 11 18 00	1 30 11 19 00	1 30 11 20 00
1 30 11 21 00	1 30 11 22 00	1 30 11 23 00
1 30 11 24 00	1 30 11 25 00	1 30 11 26 00
1 30 11 27 00	1 30 11 28 00	1 30 11 29 00
1 30 11 30 00	1 30 11 31 00	1 30 11 32 00
1 30 11 33 00	1 30 11 34 00	1 30 11 35 00
1 30 11 36 00	1 30 11 37 00	1 30 11 38 00
1 30 11 40 00	1 30 11 41 00	1 30 11 42 00
1 30 11 43 00	1 30 11 44 00	1 30 11 45 00



COMUNA DE BOGOTÁ DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2573743169FC

21 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 14:04:09

ABRANTAS: MARCA 156 00 166

1 25 1 13 1 13 1 00 1 1 25 1 14 1 14 1 00 1 1 25 1 14 1 13 1 00 1

INDICE COMERCIAL DEL RESULTADO DEL CONTRATO EJECUTADO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCIER NIVEL...

Table with 3 columns of numerical data representing contract execution results.



COMUNA DE BOGOTÁ DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2573743169FC

21 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 14:04:09

ABRANTAS: MARCA 156 00 166

1 27 1 13 1 13 1 00 1 1 27 1 14 1 13 1 00 1 1 27 1 14 1 11 1 00 1

Table with 3 columns of numerical data representing contract execution results.

Table with 3 columns of numerical data representing contract execution results.

Table with 3 columns of numerical data representing contract execution results.

NUMERO CONSECUTIVO DEL RESULTADO DEL CONTRATO EJECUTADO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCIER NIVEL...



COMPANIA DE SEGUROS DE BOGOTA
 FEDE VEPTRES
 CODIGO VERIFICACION: B2579743189FEC
 20 DE Noviembre del 2024 ASES 10:10:07
 ASES:10:10:07 FAFRA: 150 05 145

1 31 1 29 1 16 1 00 1	1 29 1 28 1 17 1 00 1	1 28 1 27 1 18 1 00 1
1 32 1 13 1 11 1 00 1	1 29 1 12 1 10 1 00 1	1 32 1 11 1 17 1 00 1
1 35 1 11 1 12 1 00 1	1 31 1 11 1 13 1 00 1	1 34 1 11 1 20 1 00 1
1 29 1 11 1 21 1 00 1	1 29 1 11 1 22 1 00 1	1 32 1 11 1 23 1 00 1
1 35 1 11 1 24 1 00 1	1 29 1 11 1 25 1 00 1	1 32 1 11 1 26 1 00 1
1 35 1 12 1 14 1 00 1	1 29 1 12 1 15 1 00 1	1 32 1 12 1 16 1 00 1
1 29 1 12 1 17 1 00 1	1 29 1 12 1 18 1 00 1	1 32 1 12 1 19 1 00 1
1 29 1 12 1 21 1 00 1	1 29 1 12 1 22 1 00 1	1 29 1 12 1 23 1 00 1
1 29 1 13 1 15 1 00 1	1 29 1 13 1 16 1 00 1	1 32 1 13 1 17 1 00 1
1 31 1 10 1 12 1 00 1	1 30 1 14 1 15 1 00 1	1 30 1 14 1 19 1 00 1
1 40 1 14 1 20 1 00 1	1 40 1 14 1 21 1 00 1	1 40 1 14 1 25 1 00 1
1 30 1 13 1 15 1 00 1	1 30 1 13 1 16 1 00 1	1 30 1 13 1 17 1 00 1
1 30 1 17 1 17 1 00 1	1 30 1 17 1 18 1 00 1	1 31 1 12 1 19 1 00 1
1 31 1 12 1 11 1 00 1	1 31 1 12 1 10 1 00 1	1 31 1 16 1 14 1 00 1
1 72 1 10 1 15 1 00 1	1 72 1 10 1 21 1 00 1	1 72 1 10 1 22 1 00 1
1 72 1 10 1 23 1 00 1	1 72 1 10 1 24 1 00 1	1 72 1 10 1 25 1 00 1
1 72 1 11 1 13 1 00 1	1 72 1 11 1 10 1 00 1	1 72 1 11 1 11 1 00 1
1 72 1 15 1 15 1 00 1	1 72 1 12 1 13 1 00 1	1 72 1 12 1 14 1 00 1
1 72 1 12 1 15 1 00 1	1 72 1 14 1 10 1 00 1	1 72 1 14 1 11 1 00 1
1 72 1 11 1 12 1 00 1	1 72 1 14 1 13 1 00 1	1 72 1 14 1 14 1 00 1



COMPANIA DE SEGUROS DE BOGOTA
 FEDE VEPTRES
 CODIGO VERIFICACION: B2579743189FEC
 20 DE Noviembre del 2024 ASES 10:10:07
 ASES:10:10:07 FAFRA: 140 05 145

1 45 1 13 1 26 1 00 1	1 45 1 13 1 27 1 00 1	1 45 1 13 1 28 1 00 1
1 45 1 13 1 25 1 00 1	1 45 1 13 1 26 1 00 1	1 45 1 13 1 27 1 00 1
1 45 1 13 1 16 1 00 1	1 45 1 13 1 17 1 00 1	1 45 1 13 1 18 1 00 1
1 45 1 13 1 19 1 00 1	1 45 1 13 1 20 1 00 1	1 45 1 13 1 21 1 00 1
1 45 1 13 1 21 1 00 1	1 45 1 13 1 22 1 00 1	1 45 1 13 1 23 1 00 1
1 45 1 13 1 24 1 00 1	1 45 1 13 1 25 1 00 1	1 45 1 13 1 26 1 00 1
1 45 1 13 1 27 1 00 1	1 45 1 13 1 28 1 00 1	1 45 1 13 1 29 1 00 1
1 45 1 14 1 17 1 00 1	1 45 1 14 1 18 1 00 1	1 45 1 14 1 19 1 00 1
1 45 1 14 1 19 1 00 1	1 45 1 14 1 20 1 00 1	1 45 1 14 1 21 1 00 1

PRECIO CONSECUTIVO DEL METATE DEL CONTRATO CANTIDAD: 00
 CONTRATO CREDITARIO: 0000
 CONCEPTO: OTRAS PARTICIPACIONES
 OTRAS: TIPO DE PARTICIPACION:
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAJE COOP 2021
 NOMBRE DEL CONTRATADO: INSTITUCION DE FOMENTO
 TIPO DE CONTRATO EJECUTADO: EMPLEADO EN ZONA 922,50
 PARTICIPACION DE PARTICIPACION EN EL VALOR CREDITADO EN OTRAS DE
 COMPOSICION Y REPARTO: 25,000
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
 SERVICIOS CLASIFICADO SERVICIOS CLASIFICADO SERVICIOS CLASIFICADO
 1 20 1 10 1 15 1 00 1 1 22 1 10 1 15 1 00 1 1 22 1 10 1 15 1 00 1
 1 22 1 10 1 20 1 00 1 1 25 1 12 1 15 1 00 1 1 26 1 12 1 17 1 00 1
 1 27 1 11 1 16 1 00 1 1 27 1 11 1 16 1 00 1 1 27 1 11 1 17 1 00 1
 1 27 1 11 1 18 1 00 1 1 27 1 11 1 19 1 00 1 1 27 1 11 1 20 1 00 1
 1 27 1 11 1 21 1 00 1 1 27 1 11 1 22 1 00 1 1 27 1 11 1 23 1 00 1
 1 27 1 11 1 24 1 00 1 1 27 1 11 1 25 1 00 1 1 27 1 11 1 26 1 00 1
 1 27 1 11 1 27 1 00 1 1 27 1 11 1 28 1 00 1 1 30 1 10 1 15 1 00 1

1 72 1 14 1 16 1 00 1	1 72 1 14 1 17 1 00 1	1 72 1 14 1 18 1 00 1
1 72 1 15 1 10 1 00 1	1 72 1 15 1 11 1 00 1	1 72 1 15 1 12 1 00 1
1 72 1 15 1 13 1 00 1	1 72 1 15 1 14 1 00 1	1 72 1 15 1 15 1 00 1
1 72 1 15 1 16 1 00 1	1 72 1 15 1 17 1 00 1	1 72 1 15 1 18 1 00 1
1 72 1 15 1 19 1 00 1	1 72 1 15 1 20 1 00 1	1 72 1 15 1 21 1 00 1
1 72 1 15 1 23 1 00 1	1 72 1 15 1 24 1 00 1	1 72 1 15 1 25 1 00 1
1 72 1 15 1 26 1 00 1	1 72 1 15 1 27 1 00 1	1 72 1 15 1 28 1 00 1
1 72 1 15 1 29 1 00 1	1 72 1 15 1 30 1 00 1	1 72 1 15 1 31 1 00 1
1 72 1 15 1 31 1 00 1	1 72 1 15 1 32 1 00 1	1 72 1 15 1 33 1 00 1
1 72 1 15 1 34 1 00 1	1 72 1 15 1 35 1 00 1	1 72 1 15 1 36 1 00 1
1 72 1 15 1 37 1 00 1	1 72 1 15 1 38 1 00 1	1 72 1 15 1 39 1 00 1
1 72 1 15 1 41 1 00 1	1 72 1 15 1 42 1 00 1	1 72 1 15 1 43 1 00 1
1 72 1 15 1 44 1 00 1	1 72 1 15 1 45 1 00 1	1 72 1 15 1 46 1 00 1
1 73 1 16 1 15 1 00 1	1 73 1 16 1 16 1 00 1	1 76 1 11 1 16 1 00 1
1 77 1 10 1 15 1 00 1	1 77 1 10 1 16 1 00 1	1 77 1 16 1 17 1 00 1
1 77 1 10 1 18 1 00 1	1 77 1 10 1 20 1 00 1	1 80 1 10 1 15 1 00 1
1 80 1 10 1 16 1 00 1	1 80 1 10 1 17 1 00 1	1 80 1 11 1 15 1 00 1
1 80 1 13 1 10 1 00 1	1 80 1 12 1 10 1 00 1	1 80 1 14 1 15 1 00 1
1 80 1 10 1 15 1 00 1	1 81 1 10 1 15 1 00 1	1 81 1 10 1 16 1 00 1
1 81 1 10 1 17 1 00 1	1 81 1 10 1 18 1 00 1	1 81 1 10 1 19 1 00 1
1 81 1 13 1 10 1 00 1	1 81 1 12 1 10 1 00 1	1 81 1 14 1 15 1 00 1
1 81 1 10 1 20 1 00 1	1 81 1 10 1 21 1 00 1	1 81 1 10 1 22 1 00 1
1 81 1 10 1 23 1 00 1	1 81 1 10 1 24 1 00 1	1 81 1 10 1 27 1 00 1
1 81 1 13 1 15 1 00 1	1 81 1 11 1 17 1 00 1	1 81 1 11 1 21 1 00 1
1 81 1 14 1 15 1 00 1	1 81 1 14 1 16 1 00 1	1 81 1 15 1 17 1 00 1
1 81 1 15 1 18 1 00 1	1 81 1 15 1 19 1 00 1	1 82 1 10 1 15 1 00 1
1 83 1 10 1 10 1 00 1	1 84 1 10 1 16 1 00 1	1 81 1 11 1 15 1 00 1
1 84 1 11 1 16 1 00 1	1 84 1 11 1 17 1 00 1	1 82 1 12 1 17 1 00 1
1 87 1 14 1 15 1 00 1	1 83 1 14 1 20 1 00 1	1 85 1 10 1 15 1 00 1

1 30 1 10 1 13 1 00 1	1 30 1 10 1 20 1 00 1	1 30 1 10 1 23 1 00 1
1 30 1 10 1 24 1 00 1	1 30 1 10 1 26 1 00 1	1 30 1 10 1 27 1 00 1
1 30 1 10 1 30 1 00 1	1 30 1 10 1 31 1 00 1	1 30 1 10 1 32 1 00 1
1 30 1 10 1 39 1 00 1	1 30 1 11 1 15 1 00 1	1 30 1 11 1 16 1 00 1
1 30 1 11 1 17 1 00 1	1 30 1 11 1 18 1 00 1	1 30 1 11 1 19 1 00 1
1 30 1 11 1 21 1 00 1	1 30 1 11 1 22 1 00 1	1 30 1 11 1 23 1 00 1
1 30 1 11 1 24 1 00 1	1 30 1 11 1 25 1 00 1	1 30 1 11 1 26 1 00 1
1 30 1 11 1 27 1 00 1	1 30 1 11 1 28 1 00 1	1 30 1 11 1 29 1 00 1
1 30 1 11 1 30 1 00 1	1 30 1 11 1 31 1 00 1	1 30 1 11 1 32 1 00 1
1 30 1 12 1 16 1 00 1	1 30 1 12 1 15 1 00 1	1 30 1 12 1 16 1 00 1
1 30 1 13 1 17 1 00 1	1 30 1 14 1 15 1 00 1	1 30 1 13 1 16 1 00 1
1 30 1 15 1 16 1 00 1	1 30 1 15 1 17 1 00 1	1 30 1 15 1 18 1 00 1
1 30 1 15 1 19 1 00 1	1 30 1 15 1 20 1 00 1	1 30 1 15 1 21 1 00 1
1 30 1 16 1 15 1 00 1	1 30 1 16 1 17 1 00 1	1 30 1 16 1 18 1 00 1
1 30 1 16 1 19 1 00 1	1 30 1 16 1 20 1 00 1	1 30 1 16 1 21 1 00 1
1 30 1 16 1 22 1 00 1	1 30 1 16 1 23 1 00 1	1 30 1 16 1 24 1 00 1
1 30 1 17 1 15 1 00 1	1 30 1 17 1 16 1 00 1	1 30 1 17 1 17 1 00 1
1 30 1 17 1 19 1 00 1	1 30 1 17 1 20 1 00 1	1 30 1 16 1 15 1 00 1
1 39 1 18 1 16 1 00 1	1 30 1 18 1 17 1 00 1	1 30 1 18 1 18 1 00 1
1 39 1 10 1 16 1 00 1	1 39 1 10 1 18 1 00 1	1 39 1 10 1 19 1 00 1
1 39 1 11 1 15 1 00 1	1 39 1 11 1 16 1 00 1	1 39 1 11 1 17 1 00 1
1 39 1 11 1 19 1 00 1	1 39 1 11 1 18 1 00 1	1 39 1 11 1 20 1 00 1
1 39 1 11 1 21 1 00 1	1 39 1 11 1 22 1 00 1	1 39 1 11 1 23 1 00 1
1 39 1 11 1 24 1 00 1	1 39 1 11 1 25 1 00 1	1 39 1 11 1 26 1 00 1
1 39 1 12 1 10 1 00 1	1 39 1 12 1 11 1 00 1	1 39 1 12 1 13 1 00 1
1 39 1 12 1 14 1 00 1	1 39 1 12 1 15 1 00 1	1 39 1 12 1 16 1 00 1
1 39 1 12 1 17 1 00 1	1 39 1 12 1 18 1 00 1	1 39 1 12 1 20 1 00 1
1 39 1 12 1 21 1 00 1	1 39 1 12 1 22 1 00 1	1 39 1 12 1 23 1 00 1
1 39 1 13 1 15 1 00 1	1 39 1 13 1 16 1 00 1	1 39 1 13 1 17 1 00 1
1 40 1 10 1 15 1 00 1	1 40 1 14 1 17 1 00 1	1 40 1 14 1 19 1 00 1
1 40 1 14 1 20 1 00 1	1 40 1 14 1 21 1 00 1	1 40 1 14 1 22 1 00 1
1 40 1 15 1 15 1 00 1	1 40 1 14 1 10 1 00 1	1 40 1 14 1 11 1 00 1
1 40 1 15 1 16 1 00 1	1 40 1 14 1 17 1 00 1	1 40 1 14 1 19 1 00 1



TÍTULO DE CANCELACIÓN DE FOLIOS

FEDE VEPTSA

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B257374319FEC

30 DE NOVIEMBRE DE 2023 FECHA VIGENCIA

95.574241 FOLIOS 162 DE 163

Table with 3 columns of numbers, likely representing folio cancellation records.



TÍTULO DE CANCELACIÓN DE FOLIOS

FEDE VEPTSA

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B257374319SECC

30 DE NOVIEMBRE DE 2023 FECHA VIGENCIA

95.574241 FOLIOS 162 DE 163

QUE EL DIA 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL PROMOTORE PRESENTO EN EL REGISTRO UNICO DE PROMOCIONES BAJO EL MODELO 0041301 DEL LIBRO PRIMER DE LOS PROMOCIONES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL TRIBUNA EL DIA 14 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL PROMOTORE PRESENTO EN EL REGISTRO UNICO DE PROMOCIONES BAJO EL MODELO 0041301 DEL LIBRO PRIMER DE LOS PROMOCIONES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL TRIBUNA EL DIA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL PROMOTORE PRESENTO EN EL REGISTRO UNICO DE PROMOCIONES BAJO EL MODELO 0041301 DEL LIBRO PRIMER DE LOS PROMOCIONES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL TRIBUNA EL DIA 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL PROMOTORE PRESENTO EN EL REGISTRO UNICO DE PROMOCIONES BAJO EL MODELO 0041301 DEL LIBRO PRIMER DE LOS PROMOCIONES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL TRIBUNA EL DIA 27 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROMOTORE PRESENTO EN EL REGISTRO UNICO DE PROMOCIONES BAJO EL MODELO 0041301 DEL LIBRO PRIMER DE LOS PROMOCIONES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL TRIBUNA EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROMOTORE PRESENTO EN EL REGISTRO UNICO DE PROMOCIONES BAJO EL MODELO 0041301 DEL LIBRO PRIMER DE LOS PROMOCIONES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL TRIBUNA EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION ASPIRANTE A CANCELACION, CUANDO EN FINES DECE 110) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2009).

RESORTE DE LA INSCRIPCION CON BASE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS AFILIADOS, EN EJECUCION, EJECUTIVOS (MATERIA SOCIAL) Y EN INCOMPLETOS EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN AFECTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON

Table with 3 columns of numbers, likely representing folio cancellation records.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA: SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VERIFICACION DOCUMENTAL PRESENTADO CON GRUPOS EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:

CONTRALORES: NOMBRE: EDINA JOHANIS LOPEZ NEJIA IDENTIFICACION: 85031112066094 Domicilio: BOGOTA

CONTRALORAS: NOMBRE: PROYECTOS E INVESTIGACION SAH IDENTIFICACION: 850609314623341 Domicilio: BOGOTA D.F.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

LA ANTESCITA INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME

CONTRATOS ANUNCIADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) NUMERO DEL CONTRATO: CM-FCONTR.5341306 FECHA INICIO: 2023/10/12 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 656.565.563,00 CLASIFICACION CONTRATO: 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS 41101500 INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1073 DE 2015) (SI O NO): SI. FECHA DE INSCRIPCION: 2023/10/17 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROMOCIONES: 00027340 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) NUMERO DEL CONTRATO: CM-FCONTR.5347793 FECHA INICIO: 2023/09/19 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.329.494.153,00 CLASIFICACION CONTRATO: 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS 41101500 INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1073 DE 2015) (SI O NO): SI. FECHA DE INSCRIPCION: 2023/09/27 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROMOCIONES: 00026254

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1062 DE 2015, NO SERA VERIFICADA POR LAS CÁMARA DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO DEBERAN DERIVARSE ANTE LAS CÁMARA DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, VALOR : \$ 75,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE SE HAYA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CÓDIGO DE VERIFICACION BUENO DE VALIDAD POR SU DESTINATARIO SOLA UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCD.BOGOT.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



COMPANIA DE SERVICIOS DE ENVIOS
SELE VENTAS
CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25737421E9FEC
23 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA ENTREGA
ASISTENTE: ESTERLA RIVERO DE LA
.....

COMPANIA DE SERVICIOS DE ENVIOS SUJETA A LA LEY 147 DE 1994
.....
FIRMA AUTENTICA LA COMPAÑIA POR EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y LA
AUTENTICACION INMEDIATA EN LA GOBERNATORIA DE BOGOTÁ /
COMPANIA CALLE 100 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1990.

JULIO FERNANDO OLAYA RESTREPO

... NO ES VALIDO POR ESTA COMA ...



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. 8001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFWJbzxB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/consulta/verificar.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CONCEPTO R3 S.A.S
NIT: 901589969-8
MATRÍCULA MERCANTIL: 201073
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 29/04/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE: 5121
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 14/06/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 21/04/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 29/04/2022
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO: 01/02/2022
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

Página 1 de 12



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. 8001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFWJbzxB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/consulta/verificar.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO: 15001 - TUNJA
DEPARTAMENTO: BOYACA
CORREO ELECTRÓNICO: arq.lyda@gmail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

56 10 15 00 : MUEBLES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS.
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

Página 3 de 12



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. 8001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFWJbzxB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/consulta/verificar.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE: GAMBOA LEGUIZAMÓN LYDA MARITZA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 40046655
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien contará con un suplente quien tendrá las mismas funciones del representante en caso de ser necesario. El representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada, por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 4 35 66 IO 5 AP 202
MUNICIPIO: 15001 - TUNJA
DEPARTAMENTO: BOYACA
TELÉFONO 1: 3108521462
TELÉFONO 2: 3102209069
CORREO ELECTRÓNICO: arq.lyda@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CR 4 35 66 IO 5 AP 202

Página 2 de 12



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. 8001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFWJbzxB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/consulta/verificar.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYHALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS

Página 4 de 12



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. S001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFWJbzKBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=08> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

Página 5 de 12



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. S001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFWJbzKBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=08> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 130,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

Página 7 de 12



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. S001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFWJbzKBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=08> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	\$365.884.063,00
ACTIVO TOTAL	:	\$375.484.350,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$40.673.182,00
PASIVO TOTAL	:	\$40.673.182,00
PATRIMONIO	:	\$334.811.168,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$49.733.770,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$955.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	8,99
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,10
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	52,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,13

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

Página 6 de 12



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. S001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFWJbzKBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=08> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

*** EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO DEPORTIVO CAJICA 2021
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Página 8 de 12



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. 5001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFwJbz&B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecameras.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

*** EXPERIENCIA No. 3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA S.A.S.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :77,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
- 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
- 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. 5001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFwJbz&B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecameras.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39317 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40218 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41832 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. 5001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFwJbz&B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecameras.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

*** EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA S.A.S.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :467,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
- 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
- 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
- 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
- 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/11/2025 - 13:36:38
Recibo No. 5001079646, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RYFwJbz&B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecameras.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificaciones autorizada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma electrónica o electrónica, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento le podrá verificar a través de su aplicativo vicer de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio que avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141010065321



(415)7707212489984(8020) 000014101006532 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 3 3 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROYECTOS E INTERVENTORÍA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

PROYINT SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 68 D 2586 TO A OF 715

42. Correo electrónico

interproyint@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono-1

3 2 2 3 4 0 3 7 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha Inicio actividad

48. Código

49. Fecha Inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 2 1 0 3 0 3

7 1 1 2

2 0 2 3 0 4 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Implt. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 04 - 11 / 10 : 06 : 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MEJIA EDDNA JOHANNA

985. Cargo Representante legal Certificado

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14948028065



(415)7707212489984(8020) 000001494802806 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 8 9 9 6 9

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONCEPTO R3 S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CR 4 35 66 TO 5 AP 202

42. Correo electrónico

arq.lyda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 8 5 2 1 4 6 2

45. Teléfono 2

3 1 0 2 2 0 9 0 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 2 0 1

Otras actividades

50. Código

7 4 1 0

1 2

4 3 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 16 / 15 : 08 : 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 10:39:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015899698
Código de Verificación	9015899698251125103933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 10:39:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014633341
Código de Verificación	9014633341251125103915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 10:39:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79730607
Código de Verificación	79730607251125103902

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 10:39:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40046655
Código de Verificación	40046655251125103907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:46 AM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79730607**

Apellidos y Nombres: **VILLABONA VALENCIA JAIME ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:14 AM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40046655**

Apellidos y Nombres: **GAMBOA LEGUIZAMON LYDA MARITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





11. CERTIFICADO DER ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284931845



PIB
10:42:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79730607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284931903



PIB

10:42:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40046655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284931945



PIB
10:42:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS identificado(a) con NIT número 9014633341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



12. REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2025 10:45:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79730607** y Nombre: **JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127361712** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2025 10:45:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40046655** y Nombre: **LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127361781** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



13. CERTIFICADO DE REDAM



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79730607 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2025 10:47 AM



Código Verificación: K5S8N1FXPD

Válida hasta: 23/02/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40046655 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2025 11:28 AM



Código Verificación: 4N1TLD7HUV

Válida hasta: 23/02/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



14. CERTIFICADO POR INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:01 horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79730607**, Apellidos y Nombres **VILLABONA VALENCIA JAIME ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EPUXUA AVANZA E.I.C.E** , con NIT **901511522-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:57 horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40046655**,
Apellidos y Nombres **GAMBOA LEGUIZAMON LYDA MARITZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EPUXUA AVANZA E.I.C.E**, con NIT **901511522-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



15. CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS**, identificado(a) con NIT número **901.463.334-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0136031150** aperturada el **6 de abril del 2021**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **15 de julio del 2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0136031150**
Cuenta de 16 dígitos:**0136000100031150**
Cuenta de 20 dígitos:**00130136000100031150**

Firma autorizada
BBVA Colombia

Certificación Bancaria



TUNJA, 13 de Mayo de 2022.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONCEPTO R3 S.A.S identificado(a) con NIT No. 901589969 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURÍDICA	60600001740	2022/05/13	A ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. - Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717.- Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



16. DECLARACION JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores

**EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Carrera 6 Bis # 11 – 20
Soacha - Cundinamarca**


REFERENCIA: Proceso de Contratación OC-017-2025

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES " ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS " EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Estimados señores:

LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON identificada con C.C. 40.046.655 DE Tunja-Boyacá en mi calidad de representante Legal de CONSORCIO PROYINT-CR3, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento no hallarme incurso en ninguna de las casuales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en el art.8° y siguientes de la Ley 1150, Ley 1474 y demás normas complementarias.

En constancia, se firma en Bogotá, a los Veinticinco (25) días de Noviembre de 2025.


LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
C.C.40.046.655
Representante Legal



17. FORMATO DE MULTAS E INCUMPLIMIENTO

FORMATO

FORMATO 11

FORMATO

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE

MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO			
Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA			
Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

El correspondiente juramento se entiende prestado por la inclusión dentro de la propuesta de este formato diligenciado. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales y de las promesas de sociedad futura, todos y cada uno de sus integrantes que de acuerdo con lo previsto en los correspondientes numerales del pliego de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar y presentar los cuadros respectivos.

NOMBRE DEL PROPONENTE (O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)


JAIME ANDRÉS VILLABONA VALENCIA

C.C.79.730.607

PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S.

Nit.901.463.334-1

Representante Legal

ORMATOFORMATO

FORMATO 11

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE

MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO			
Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA			
Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

El correspondiente juramento se entiende prestado por la inclusión dentro de la propuesta de este formato diligenciado. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales y de las promesas de sociedad futura, todos y cada uno de sus integrantes que de acuerdo con lo previsto en los correspondientes numerales del pliego de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar y presentar los cuadros respectivos.

NOMBRE DEL PROPONENTE (O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)



LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON

C.C.40.046.655

CONCEPTO R3 S.A.S

Nit.901.589.969-8

Representante Legal



18. GARANTA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101249916		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
25 11 2025		25 11 2025			00:00		10 03 2026		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL										

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PROYINT CR3							IDENTIFICACIÓN NAD: 459.619-0			
DIRECCIÓN: CR 68 D NRO. 25 - 86						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3108521462	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EPUXUA E.I.C.E							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.511.522-4			
DIRECCIÓN: CR 6 BIS NRO. 11 - 20						CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 3105791696	
ADICIONAL:										

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA SEGUN OC-017-2025 REFERENTE A LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION DE LA OBRA DENOMINADA PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO DE 1082 DE 2015: LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEBE CUBRIR LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
- LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	25/11/2025	10/03/2026	\$64,862,452.10

FECHA ADJUDICACIÓN : 30/12/2025

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYINT SAS	901463334-1	50.00
CONCEPTO R3 S A S	901589969-8	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****97,293.00	\$ *****8,000.00	\$ *****20,005.00	\$ *****125,299.00	\$ *****64,862,452.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101249916

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			CÓD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101249916		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 03 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PROYINT CR3							IDENTIFICACIÓN NAD: 459.619-0				
DIRECCION: CR 68 D NRO. 25 - 86						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3108521462		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EPUXUA E.I.C.E							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.511.522-4				
DIRECCIÓN: CR 6 BIS NRO. 11 - 20						CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 3105791696		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

NOTA: (I) SEGUROS DEL ESTADO HACE LA RENUNCIA EXPRESA DEL ASEGURADOR GARANTE A LA APLICACION DEL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, RELACIONADO CON LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA, (II) LA RENUNCIA DEL GARANTE A REVOCAR UNILATERALMENTE EL MISMO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101249916

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143637A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101249916		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
25 11 2025		25 11 2025		00:00		10 03 2026		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PROYINT CR3							IDENTIFICACIÓN NAD: 459.619-0				
DIRECCIÓN: CR 68 D NRO. 25 - 86							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3108521462	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EPUXUA E.I.C.E							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.511.522-4				
DIRECCIÓN: CR 6 BIS NRO. 11 - 20							CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 3105791696	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
[o www.segurosdevidadelestado.com](http://www.segurosdevidadelestado.com)

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Aceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189 | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****97,293.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****20,005.00	TOTAL A PAGAR \$ *****125,299.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****64,862,452.10	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100211841376-6

(415) 7709998021167 (8020) 11002118413766 (3900) 000000125299 (96) 20261125

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101249916, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

14-44-101249916

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.



19. EXPERIENCIA



**FORMATO 5
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

No. RUP	CONTRATISTA	CONTRATO		CONTRATANTE (RAZON SOCIAL)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SMMLV)
		NUMERO DE CONTRATO	OBJETO		
No.59-PROYINT S.A.S	GEINCIVILES S.A.S	055-2018	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN, DEPORTES, CULTURA Y AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES CUNDINAMARCA – ICCU	618,97
No. 81-PROYINT S.A.S	CONSORCIO INTERHOSPITALARIO	441-2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE LA CONSULTORÍA CUYO OBJETO CONSISTE EN: LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PERMISOS Y LICENCIAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE CHÍA - CUNDINAMARCA (FASE 3 FACTIBILIDAD)	FONDO DESARROLLO DE PROYECTOS CUNDINAMARCA	416,20

1 EN ESTE CUADRO DEBE INCLUIRSE UNICAMENTE EL VALOR (incluido IVA) CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EXIGIDAS COMO EXPERIENCIA ESPECÍFICA. SI EL CONTRATO ESTÁ ENTRE LOS PRESENTADOS EN LA EXPERIENCIA, BASTA QUE EL PROPONENTE ASÍ LO INDIQUE IDENTIFICÁNDOLO SIN NECESIDAD DE REPETIRLO EN ESTE ANEXO


2 PARA EL CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE EJECUTÓ EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT)

3 EN CASO DE QUE EL CONTRATO SE HAYA REALIZADO EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL SE DEBERA INFORMAR UNICAMENTE EL VALOR EJECUTADO O FACTURADO (incluido IVA) CORRESPONDIENTE A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACION.

4 EL VALOR ANUAL EJECUTADO O FACTURADO (incluido IVA) DEBERA EXPRESARSE EN SMMLV DEL AÑO DE EJECUCION

5 EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL VALOR TOTAL EJECUTADO O FACTURADO RELACIONADO EN ESTE ANEXO Y EL VALOR ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO QUE PERMITE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL CONTRATO, PREVALECE EL VALOR SEÑALADO EN PESOS EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA PARA CALCULAR EL VALOR EN SALARIOS Y DICHO VALOR SERÁ EL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA CALIFICACIÓN DE ESTE FACTOR. LOS DEMÁS ERRORES U OMISIONES EN LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO RELACIONADO EN ESTE ANEXO, QUE APAREZCAN AL COMPARAR ESTA INFORMACIÓN CON LA CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA, SERÁN SUBSANABLES EN EL TÉRMINO QUE PARA EL EFECTO LE SEÑALE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.

OBSERVACIONES: ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE EN TODAS LAS COLUMNAS. LA INFORMACION INCLUIDA EN EL SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES


LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
 C.C.40.046.655
 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PROYINT-CR3



ICCU
 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
 Y OBRAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU 055-2018

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO :	INTERVENTORIA
FECHA DE INICIO :	MAYO 17 DE 2018
PLAZO :	07 MESES
FECHA DE TERMINACION :	DICIEMBRE 17 DE 2018
VALOR INICIAL :	\$ 332.661.490,00
ADICION EN VALOR :	\$ 150.902.458,00
VALOR TOTAL :	\$ 483.563.948,00
CONTRATISTA :	GEINCIVILES SAS ; representante legal JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA
SUPERVISOR ICCU :	VILMA SANCHEZ LEZAMA
FORMA DE PAGO :	" el valor del contrato se pagara mediante actas de recibo parcial de interventoria equivalentes cada una al (%) que se autorice por pagos parciales de estudios y diseños "

BALANCE DE PAGOS CORRESPONDIENTES A CADA FRENTE de diseños ejecutado

ORDEN	OBJETO	VALOR CONTRATADO INTERV.	AVANCE CONSULTORIA DE DISEÑOS contrato iccu 054-2018	VALOR ACTA PARCIAL No 1	VALOR ACTA PARCIAL No 2	VALOR ACTA PARCIAL No 3	VALOR ACTA PARCIAL No 4	VALOR COBRADO PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	SALDO A PAGAR CON LIQUIDACION
1	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TALAHTA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA	\$10.000.000,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00	\$1.000.000,00
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL INSTITUCION ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DON JOSE MARIA MONTELEONE DE BOMBONA	\$7.740.544,00	100%	\$0,00	\$3.670.272,00	\$0,00	\$3.098.217,60	\$0,00	\$774.054,40
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE BOMBONA	\$100.000.000,00	100%	\$50.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$40.000.000,00	\$0,00	\$10.000.000,00

[Handwritten signature]

VB MACON Jmencel

4	ESTUDIOS CALCEOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTIVO DE LA ZONA TURKEYMAYOR	\$10.000.000,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$4.999.999,00	\$1.000.000,00	
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PRIMARIA EN EL PUEBLO DEGRANADO LA COLINA EN EL CANTON PICHINHA PARQUE DEL MUNICIPIO DE BAZZANO	\$20.000.000,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00	
6	ELABORACION DE ANEXOS A EDIFICIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL POLIDEPÓSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VIANI	\$18.098.472,00	100%	\$0,00	\$9.049.238,00	\$0,00	\$0,00	\$7.209.308,00	\$1.000.847,20	
7	ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL AREA DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL) MUNICIPIO DEGRANADO	\$18.343.499,00	100%	\$0,00	\$9.171.749,50	\$0,00	\$7.337.389,60	\$0,00	\$1.834.349,90	
8	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE BOBACAYOR GRANADILLA	\$33.192.025,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$28.871.562,50	\$3.319.062,50	
9	ELABORACION ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO Y CENTRO DE SERVICIOS DEL COMPLEJO EN EL MUNICIPIO DE LA ZONA CONDORANCA	\$17.541.504,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$8.770.752,00	\$0,00	\$7.018.601,00	\$1.754.150,40	
10	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MACHETA CONDORANCA	\$23.349.704,00	100%	\$0,00	\$11.674.852,00	\$0,00	\$9.339.681,60	\$0,00	\$2.334.970,40	
11	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MACHETA CONDORANCA	\$18.890.149,00	100%	\$0,00	\$7.995.074,50	\$0,00	\$14.391.134,10	\$7.000.000,00	\$1.599.014,90	
12	ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA CONDORANCA	\$11.066.667,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.500.000,00	\$1.166.667,00	
13	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BOBACAYOR CONDORANCA	\$30.073.669,00	100%	\$16.035.829,50	\$0,00	\$0,00	\$12.029.460,60	\$0,00	\$3.007.369,90	
14	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PARATEMBORO	\$16.666.667,00	100%	\$0,00	\$8.333.333,50	\$0,00	\$6.666.666,50	\$0,00	\$1.666.667,00	
ADICION N° 1										
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE GUARINO	\$10.840.806,00	100%	\$5.424.903,00	\$0,00	\$4.339.922,40	\$0,00	\$0,00	\$1.084.980,60	
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE GUARINO	\$16.666.667,00	100%	\$8.333.333,50	\$0,00	\$6.666.667,00	\$0,00	\$0,00	\$1.666.667,00	
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUEaderos, Vías, Drenajes, Accesos y Urbanismo del Centro Administrativo de Expansiones y Consolidación de la ZONA DEL MERCADO DEL MUNICIPIO DE FUSAGUAYAN	\$80.035.521,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$40.017.760,50	\$32.014.205,40	\$8.003.552,10	
4	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PASCA	\$33.333.333,33	100%	\$16.666.666,66	\$0,00	\$13.333.333,33	\$0,00	\$0,00	\$3.333.334,00	
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS ADECUACIONES EDUCATIVAS Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$10.039.604,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.016.802,00	\$4.013.441,60	\$1.003.360,40	

Ve migon Jimenez

TOTALES	\$483.563.940,73		\$95.453.455,70	\$50.094.517,50	\$38.104.085,49	\$160.895.325,00	\$90.660.129,70	\$48.356.395,54
VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	\$483.563.940,00		\$95.453.496,00	\$50.094.517,00	\$38.104.085,00	\$160.895.326,00	\$90.660.129,00	\$48.356.396,00

VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	\$139.016.525,00
-------------------------------	------------------

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$90.660.129,00
-----------------------------	-----------------

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA ; NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MI CTE \$ 90.660.129,00

Fecha presente acta : Diciembre 17 de 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JAIIME ANDRES VILLABONA VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
GEN CIVILES SAS

WILMA SANCHEZ LEZAMA
ARQUITECTA SUPERVISOR ICCU

USDA VILLABONA VALENZUELA
SUPERLENTE DE CONSTRUCCIONES ICCU

De mano mano.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los suscritos a saber JONATHAN RAMÍREZ GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.912 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Gerente General nombrado mediante Resolución N° 000825 del 07 de abril de 2022, posesionado mediante acta N° 00224 del 08 de abril de 2022 y facultado mediante Decreto Ordenanza No. 431 del 25 de septiembre de 2020, actuando en nombre y representación del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN con Nit. 900-258-772-0 por una parte, y por la otra, el CONSORCIO INTERHOSPITALARIO, identificado con Nit. 901.502.820-6 representado legalmente por el señor(a) JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.730.607 expedida en Bogotá D.C, compuesta por las empresas PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S. identificada con Nit. 900.508.212-1, legalmente representada por ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.242.702 de Magangué, con un porcentaje de participación del cuarenta por ciento (40%) y PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S., identificada con Nit. 901.463.334-1, legalmente representada por EDDNA JOHANNA OVIEDO LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.086.084 de Guamal con un porcentaje de participación de sesenta por ciento (60%), conociendo las consecuencias establecidas en el artículo 442 del Código Penal Colombiano, declara bajo gravedad de juramento, que ni él, ni la sociedad que representa se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses del orden constitucional, legal o jurisprudencial y en especial las señaladas en el artículo 122 de la Constitución Política; los artículos 8° y 9° (modificado por el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019) de la Ley 80 de 1993 o E.G.C.A.P.; artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011; parágrafo 1 del artículo 4° de la Ley 1918 de 2018; artículo 5° de la Ley 1778 de 2016; artículo 4° y 51 de la Ley 2195 de 2022 y demás disposiciones vigentes sobre la materia; ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000 ni disciplinariamente acorde a las conductas tipificadas en la Ley 1952 de 2019, en especial las registradas en su artículo 54, quien en adelante se denominará EL/LA CONTRATISTA, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el contrato derivado No. 2021-0441, previas las siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

En ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 223 de 2020 (Fondecún No 20-020) de fecha 3 de diciembre del 2020, celebrado entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU; Fondecún suscribió con la CONSORCIO INTERHOSPITALARIO el Contrato No. 2021-0441 con las características que se especifican a continuación:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD			
Razón Social	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN		
Dirección	Edificio Centro Internacional, Torre A. Avenida Carrera 10 No. 28 – 49 Piso 21	Identificación	NIT 900.258.772-0
Teléfonos	2432328	Domicilio	Bogotá D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Razón Social	CONSORCIO INTERHOSPITALARIO		
Dirección	Carrera 68 D 25 86 Oficina 715 Bogotá D.C.	Identificación	NIT. 901.502.820-6
Representante legal	JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA	Identificación	C.C. No. 79.730.607



PROCESO ASESORÍA JURÍDICA

Código: GFC-PR-11

Versión: 01

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Vigencia: 17/07/2023

Teléfonos	8088846	Domicilio	Carrera 68 D 25 86 Oficina 715 Bogotá D.C.
ESPECIFICACIONES CONTRATADAS			
Contrato No.	2021-0441		
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE LA CONSULTORÍA CUYO OBJETO CONSISTE EN: LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO, PERMISOS Y LICENCIAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE LA ALTA COMPLEJIDAD DE CHÍA- CUNDINAMARCA (FASE 3 FACTIBILIDAD)		
Valor total del contrato	\$804.650.110 COP OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE	Valor inicial	\$804.650.110 COP OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE
		Valor Adición (es)	N/A
Información presupuestal	Recursos del Contrato No. 2021-0441 CDP No. 679 del 15 de marzo de 2021 RP No. 1826 del 28 de julio de 2021		
Fecha firma del contrato	28 de Julio de 2021	Fecha de Inicio	11 de agosto de 2021
Plazo Total del contrato	HASTA EL 10 ABRIL DEL 2023	Plazo inicial	SIETE (7) MESES
		Prórroga (s)	Prórroga No. 1 Hasta el 25 de abril 2022 Prórroga No. 2 Hasta el 10 de Junio 2022 Suspensión No. 1 Dos (02) meses Desde el 09 de junio de 2022 hasta el 09 de agosto de 2022 Reinicio No. 1 09 de AGO de 2022 con Nueva fecha de terminación el 11 de agosto de 2022 Prórroga No. 3 Hasta el 10 de noviembre 2022 Suspensión No. 2 Dos (02) meses Desde el 21 de octubre



ACTA DE LIQUIDACIÓN

			de 2022 hasta el 21 de diciembre de 2022 Ampliación No. 1 a Suspensión No. 2 Tres (03) meses hasta el 20 de marzo de 2023 Reinicio No. 2 20 de marzo de 2023 con Nueva fecha de terminación el 10 de abril de 2023
Fecha de Terminación	10 de abril de 2023		
Gerentes del Contrato Interadministrativo durante la ejecución	Edgar Javier Salcedo Caycedo Nicolás José Giraldo Bedolla Diana Constanza Bermeo Pinilla Julián Andrés Afanador Rivera Miguel Eduardo Joven Grafe Julián Andrés Afanador Rivera Jimena Astrid Ospina Caro		
Supervisores del Contrato de Interventoría durante la ejecución	Mauricio Antonio Quijano Tamayo Diana Constanza Bermeo Pinilla Jimena Astrid Ospina Caro		
Gerente actual del Contrato Interadministrativo para la liquidación	Jimena Astrid Ospina Caro		
Supervisor actual del Contrato de Interventoría para la liquidación	Jimena Astrid Ospina Caro		

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Con ocasión con los documentos enunciados a continuación se da fe del cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas en el contrato No. 2021-0441

- Informe final de supervisión, de fecha 20 de septiembre de 2023, suscrito por la ingeniera Jimena Astrid Ospina Caro, en calidad de supervisora del contrato (FONDECÚN), mediante el cual se deja evidencia de la culminación la revisión y aprobación de los estudios y diseños adelantados por el CONSORCIO INTERHOSPITALARIO, sustentada en los Informes mensuales, Actas de seguimiento y Acta de entrega y recibo final de los productos objeto del contrato No. 2021-0441, suscrita el 19 de septiembre 2023, por la Ingeniera Jimena Astrid Ospina Caro, en calidad de supervisor del contrato (por parte de FONDECUN) y el /la señor(a) Jaime Andrés Villabona Valencia como representante legal del CONSORCIO INTERHOSPITALARIO.
- Informe de terminación y/o liquidación del contrato de fecha del 20 de octubre de 2023, suscrito por la Gerente actual del proyecto, el(la) ingeniera Jimena Astrid Ospina Caro donde se hace relación del seguimiento a cada aspecto del contrato desde los datos generales del mismo, novedades



ACTA DE LIQUIDACIÓN

suscritas, garantías, obligaciones, pagos efectuados, rendimientos financieros y por medio del cual se acredita que han verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre las partes, por consiguiente, se entiende que se ha cumplido con el objeto acordado. El informe en mención acredita, que durante la ejecución del contrato se dio el cumplimiento a las normas técnicas colombianas y especificaciones técnicas que aplican al objeto del contrato ejecutado y que cualquier hecho sobreviniente que afecte la calidad de los productos y/o servicios por la inobservancia de estas se asume que será responsable y, por ende, se adelantarán las acciones a que haya lugar.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la información que reposa en la carpeta del contrato, el informe de la supervisión y la certificación No. 603 del 10 julio de 2023 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecún, el balance financiero del contrato es el siguiente:

Orden de pago No	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
2979	Desembolso No.1	22/10/21	\$241.395.033
20221162	Desembolso No. 2	23/03/22	\$321.860.044

EJECUCIÓN RECURSOS FONDECÚN		
EJECUTADO	TOTAL CONTRATO	\$ 804.650.110,00
	Valor Inicial del Contrato	\$ 804.650.110,00
	Valor Adición del Contrato	0
	Valor Total del Contrato	\$ 804.650.110,00
	Valor Ejecutado del Contrato	\$ 804.650.110,00
	Saldo a liberar	\$0,00
PAGOS	Pagado	\$ 563.255.077
	Saldo pendiente de cobro del contratista correspondiente al informe Parcial No. 3	\$ 160.930.022
	Saldo a pagar en Liquidación	\$ 80.465.011
	Saldo a favor del contratista	\$ 241.395.033

Nota No 1: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato No. 2021-0441, que al tenor dispone: "...El pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato se pagará al contratista de interventoría, previa presentación del informe No. 4 y recibo a satisfacción por parte de FONDECUN. Donde se contemple la radicación de la licenciade construcción y demás licencias y permisos necesarios con la Secretaría de Salud del Municipio, Secretaria de Salud del Departamento, Ministerio de Salud y Protección Social; además la respectiva firma del acta de liquidación del contrato, conforme a lo descrito en el capítulo INFORMES DEL ANEXO TECNICO DE INTERVENTORIA..." (Subrayado y negrilla fuera de texto).

4. GARANTÍAS

El Contrato se encuentra amparado por la póliza de cumplimiento No. NB-100172640, expedida por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA, actualizada para la liquidación mediante anexo No. 11 aprobada el 18 de octubre de 2023.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/03/2023	10/08/2023	\$160.930.022
Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/03/2023	10/04/2026	\$40.232.505,50
Calidad del Servicio	02/10/2023	02/10/2028	\$160.930.022

Además, cuenta con la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100036631, anexo No. 10 expedida por la Seguros Mundial, aprobada el 04 de abril de 2023 con los siguientes amparos y vigencias:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	11/08/2021	10/04/2023	\$300.000.000
Patronal	11/08/2021	10/04/2023	\$300.000.000
Contratista y subcontratista	11/08/2021	10/04/2023	\$300.000.000
Vehículos propios y no propios	11/08/2021	10/04/2023	\$300.000.000

5. CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia del CONSORCIO INTERHOSPITALARIO cumplió durante el término de ejecución del contrato con sus obligaciones de aportes de salud, pensión y riesgos profesionales actualizados por medio de certificado del 20 de octubre de 2023 suscrito por el representante legal del contratista.

6. CONSTANCIAS Y SALVEDADES

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces atendiendo a los informes de supervisión y datos e información suministrados por el contratista.

El contratista se compromete a presentar las facturas y soportes necesarios para el trámite del pago No. 3 correspondiente al 20% del valor del contrato, de conformidad con la forma de pago establecida en la Clausula sexta del contrato.

Las partes manifiestan su conformidad con todos los aspectos consignados en el presente documento salvo situaciones de siniestro, relacionados con la mala calidad o insuficiencia de los productos aprobados, así como requerimientos a que haya lugar, que puedan suceder con posterioridad a la suscripción del acta de liquidación.

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en la presente acta, las partes aceptan la liquidación que ésta contiene y se declaran mutuamente a paz y salvo, una vez FONDECÚN efectuó el pago al CONSORCIO INTERHOSPITALARIO de conformidad con el balance financiero.



PROCESO ASESORÍA JURÍDICA

Código: GFC-PR-11

Versión: 01

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Vigencia: 17/07/2023


Se deja constancia que la presente acta se suscribe de conformidad con el Acuerdo 001 del 2019 de Fondecún y las Normas que rigen el Derecho Privado.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre del 2023.

POR FONDECÚN,

POR EL CONSORCIO INTERHOSPITALARIO,


JONATHAN RAMIREZ GUERRERO
Gerente General


JAIME ANDRÉS VILLABONA VALENCIA
Representante Legal

Vo.Bo: Paula Alejandra Suárez Cubillos - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Vo.Bo: Ángela Andrea Forero - Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Angie Lorena Álvarez Urbina - Abogado Contratista

Revisó aspectos técnicos Julián Andrés Añador Rivera - Subgerente Técnico

Proyectó: Jimena Astrid Ospina Caro - Contratista

JAC



20. DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 25202089460CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/12/2001
APELLIDOS
VILLABONA VALENCIA
NOMBRES
JAIME ANDRES
C.C: 79.730.607
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE COLOMBIA



Presidente del Consejo



Universidad Católica de Colombia

con Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 emanada del Ministerio de Justicia y de conformidad con las disposiciones legales

Confiere el título de Ingeniero Civil

a

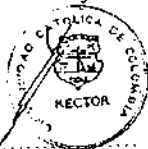
Jaime Andrés Villabona Valencia

C.C. 79.730.607 Santafé de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.
En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá D.C., a los 28 del mes de Noviembre
del año dos mil Uno 2001



Rector

Secretario General



Decano

Registro No. 3012210-1 del 28
de Nov. de 2001

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA DE GRADO N° S.G- 4780

En la ciudad de Bogotá el día 1 del mes de septiembre de 2007 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

A

JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA

identificado(a) con CC N° 79730607 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 118499 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 1 de septiembre de 2007.



Jaime Andrés Villabona Valencia
Secretario General





[158]

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VILLABONA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VALENCIA	NOMBRES JAIME ANDRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 79.730.607	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>	NÚMERO 77102630044	D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 26 MES 10 AÑO 1977 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO BOGOTA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 22C No. 73-49 TO 13 OF 101 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO BOGOTA TELÉFONO 4717227 EMAIL ingandresvillabona@yahoo.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO: DICIEMBRE 2 DE 1993	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 1993

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	11	2	0	0	1	25202089460CND
ES	3	X		GERENCIA DE CONSTRUCCIONES	09	2	0	0	7	118499

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

[159] **FORMATO ÚNICO**
HOJA DE VIDA

Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 7 No. 36-45	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

[160]FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.730.607**
VILLABONA VALENCIA

APELLIDOS
JAIME ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1977**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-FEB-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00186999-M-0079730607-20091016 0017224969A 1 1310108132

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
GEINCIVILES S.A.S.
NIT. 900.558.020-8**

CERTIFICA QUE:

JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 79.730.607, SE DESEMPEÑÓ COMO **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**, DURANTE EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PROYECTO, CON UNA DEDICACIÓN PARCIAL.

CONTRATO N°: ICCU 055-2018
CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
CONTRATISTA: GEINCIVILES S.A.S.

OBJETO: EJECUTAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN, DEPORTES, CULTURA Y AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA INICIO CONTRATO: 17 DE MAYO DE 2018

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA INICIO LABOR: 17 DE MAYO DE 2018


FECHA TERMINACIÓN LABOR: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 10.999.999

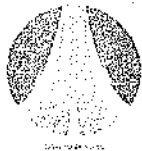
ESTADO DEL CONTRATO: LIQUIDADO

SE FIRMA A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN BOGOTÁ D.C., A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.

ATENTAMENTE,



JAIME ANDRÉS VILLABONA VALENCIA
C.C. 79.730.607
Representante Legal
GEINCIVILES S.A.S.



ICCU
 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
 Y OBRAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU 055-2018

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO :	INTERVENTORIA
FECHA DE INICIO :	MAYO 17 DE 2018
PLAZO :	07 MESES
FECHA DE TERMINACION :	DICIEMBRE 17 DE 2018
VALOR INICIAL :	\$ 332.661.490,00
ADICION EN VALOR :	\$ 150.902.458,00
VALOR TOTAL :	\$ 483.563.948,00
CONTRATISTA :	GEINCIVILES SAS ; representante legal JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA
SUPERVISOR ICCU :	VILMA SANCHEZ LEZAMA
FORMA DE PAGO :	" el valor del contrato se pagara mediante actas de recibo parcial de interventoria equivalentes cada una al (%) que se autorice por pagos parciales de estudios y diseños "

BALANCE DE PAGOS CORRESPONDIENTES A CADA FRENTE de diseños ejecutado

ORDEN	OBJETO	VALOR CONTRATADO INTERV.	AVANCE CONSULTORIA DE DISEÑOS contrato iccu 054-2018	VALOR ACTA PARCIAL No 1	VALOR ACTA PARCIAL No 2	VALOR ACTA PARCIAL No 3	VALOR ACTA PARCIAL No 4	VALOR COBRADO PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	SALDO A PAGAR CON LIQUIDACION
1	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TALAHA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA	\$10.000.000,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00	\$1.000.000,00
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL INSTITUCION ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DON JOSE MARIA MONTECINO DE BOMBONA	\$7.740.544,00	100%	\$0,00	\$3.670.272,00	\$0,00	\$3.098.217,60	\$0,00	\$774.054,40
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE BOMBONA	\$100.000.000,00	100%	\$50.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$40.000.000,00	\$0,00	\$10.000.000,00

[Handwritten signature]

VB MACON Jmencel

4	ESTUDIOS CALCEOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTIVO DE LA ZONA TURKEYMAYOR	\$10.000.000,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$4.999.999,00	\$1.000.000,00	
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PRIMARIA EN EL PUEBLO DEGRANADO LA COLINA EN EL CANTON PICHINHA PARQUE DEL MUNICIPIO DE BAZZANO	\$20.000.000,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00	
6	ELABORACION DE ANEXOS A EDIFICIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL POLIDEPÓSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VIANI	\$18.098.472,00	100%	\$0,00	\$9.049.238,00	\$0,00	\$0,00	\$7.209.308,00	\$1.000.847,20	
7	ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL AREA DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL) MUNICIPIO DEGRANADO	\$18.343.499,00	100%	\$0,00	\$9.171.749,50	\$0,00	\$7.337.389,60	\$0,00	\$1.834.349,90	
8	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE BOBACAYOR GRANADILLA	\$33.192.025,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$28.871.562,60	\$3.319.062,50	
9	ELABORACION ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO Y CENTRO DE SERVICIOS DEL COMPLEJO EN EL MUNICIPIO DE LA ZONA CONDORANCA	\$17.541.504,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$8.770.752,00	\$0,00	\$7.016.601,00	\$1.754.150,40	
10	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MACHETA CONDORANCA	\$23.349.704,00	100%	\$0,00	\$11.674.852,00	\$0,00	\$9.339.681,60	\$0,00	\$2.334.970,40	
11	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MACHETA CONDORANCA	\$16.890.149,00	100%	\$0,00	\$7.995.074,50	\$0,00	\$14.391.134,10	\$7.000.000,00	\$1.599.014,90	
12	ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE CEBAS CONDORANCA	\$11.066.667,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.500.000,00	\$1.166.667,00	
13	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BOBACAYOR CONDORANCA	\$30.073.669,00	100%	\$16.035.829,50	\$0,00	\$0,00	\$12.029.463,60	\$0,00	\$3.007.369,90	
14	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PARATEMBORO	\$16.666.667,00	100%	\$0,00	\$8.333.333,50	\$0,00	\$6.666.666,60	\$0,00	\$1.666.666,70	
ADICION N° 1										
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE GUARANO	\$10.840.806,00	100%	\$5.424.903,00	\$0,00	\$4.339.922,40	\$0,00	\$0,00	\$1.084.980,60	
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE GUARANO	\$16.666.667,00	100%	\$8.333.333,50	\$0,00	\$6.666.666,60	\$0,00	\$0,00	\$1.666.666,70	
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUEaderos, Vías, Drenajes, Accesos y Urbanismo del Centro Agroindustrial de Exportaciones y Comercialización de la ZONA DEL MERCADO DEL MUNICIPIO DE FUSAGUAYAN	\$80.035.521,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$40.017.760,50	\$32.014.205,40	\$8.003.552,10	
4	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PASCA	\$33.333.333,33	100%	\$16.666.666,66	\$0,00	\$13.333.333,33	\$0,00	\$0,00	\$3.333.334,00	
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS ABASTECIMIENTO ESCOLAR Y EDUCACION DE NIÑOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$10.039.604,00	100%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.016.802,00	\$4.013.441,60	\$1.003.360,40	

Ve Miguel Jimenez

TOTALES	\$483.563.940,73		\$95.453.455,70	\$50.094.517,50	\$38.104.085,49	\$160.895.325,00	\$90.660.129,70	\$48.356.395,54
VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	\$483.563.940,00		\$95.453.496,00	\$50.094.517,00	\$38.104.085,00	\$160.895.326,00	\$90.660.129,00	\$48.356.396,00

VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	\$139.016.525,00
-------------------------------	------------------

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$90.660.129,00
-----------------------------	-----------------

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA ; NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MI CTE \$ 90.660.129,00

Fecha presente acta : Diciembre 17 de 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JAIIME ANDRES VILLABONA VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
GEN CIVILES SAS

WILMA SANCHEZ LEZAMA
ARQUITECTA SUPERVISOR ICCU

USDA VILLABONA VALENZUELA
SUPERLENTE DE CONSTRUCCIONES ICCU

De mano mano.

CONSORCIO C Y G

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO C Y G

NIT. 900.715.892-7

CERTIFICA:

Que el señor JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.730.607, presto sus servicios profesionales como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**, en el contrato que a continuación se describe:

No.	516-2014
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO C Y G
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MIGUEL ANTONIO CARO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL BICENTENARIO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FUNZA Y INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO SAN RAMÓN; CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA NUEVA CASA DE LA JUVENTUD, OFICINA DE LA MUJER Y OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL FUNZA - CUNDINAMARCA; CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR; CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ACUÁTICO MUNICIPAL; CONSTRUCCIÓN DEL CISS DEL MUNICIPIO DE FUNZA; CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL "ERNESTO ESGUERRA" DEL MUNICIPIO DE FUNZA; CONSTRUCCIÓN NUEVO COLEGIO SAN JOSÉ SECTOR DE SIETE TROJES EN EL MUNICIPIO DE FUNZA y CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO FUNZA AVANZA CON GARANTÍA DE CIUDAD 2012-2015.
VALOR TOTAL	\$2.183.012.427
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2015

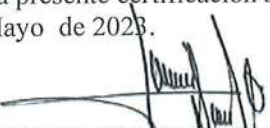
CONSORCIO C Y G

FECHA DE FINALIZACION 26 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE INICIO LABOR 15 DE ENERO DE 2015

FECHA DE FINALIZACION LABOR 26 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI -79.177,92 KG
TEJA TIPO SANDWICH -447,39 M2
PLANTA ELECREITA 150 KVA- 1 UND
ASCENSOR DE 2 PARADAS - 1 UND

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a lo Treinta (30) días del mes de Mayo de 2023.


FABIAN OMAR VALLEJO OBANDO
CONSORCIO C Y G
REPRESENTANTE LEGAL

s



21. CAPACIDAD FINANCIERA



22. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

OC-017-2025

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Carrera 6 Bis # 11 – 20
Soacha - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación OC-017-2025 , en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES “ ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS “ EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Estimados señores:

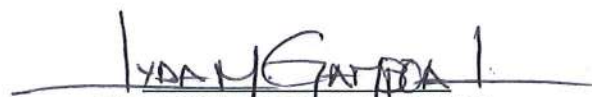
LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO PROYINT-CR3** en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cien por ciento (100%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cien por ciento (100%) Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO PROYINT-CR3
Nombre del representante legal	LYDA MARTIZA GAMBOA LEGUIZAMON
C. C.	40.046.655 de Tunja-Boyacá
Dirección de correo	CRA 68 D 25-86
Correo electrónico	arq.lyda@gmail.com
Ciudad	Bogotá D.C.



LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL



23. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Carrera 6 Bis # 11 – 20
Soacha - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación OC-017-2025

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES " ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS " EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Estimados señores:

JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA identificado con C.C. **79.730.607** de Bogotá D.C, en mi condición de Representante Legal y **ERIKA PAOLA MURCIA SOLER**, identificada con C.C. **1.030.573.994** de Bogotá D.C., en mi condición de Revisor Fiscal de **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** identificada con NIT 901.463.334-1 ,certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
4	1

En constancia, se firma en Bogotá D.C. , a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2025.



JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA

C.C.79.730.607

PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S.

Nit.901.463.334-1

Representante Legal



ERIKA PAOLA MURCIA SOLER

C.C.1.030.573.994

TP.211771-T

Revisora Fiscal



PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02
Versión: 4.0
Fecha: Enero 31 de 2021
Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000025730
FECHA RADICADO:	09/06/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS
IDENTIFICACIÓN:	901463334-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	4
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C/A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	25,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD01470.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 2 de julio de 2025

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ





24. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores

**EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Carrera 6 Bis # 11 – 20
Soacha - Cundinamarca**

REFERENCIA: Proceso de Contratación **OC-017-2025**

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES " ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS " EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Estimados señores:


JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA y **ERIKA PAOLA MURCIA SOLER** identificados con C.C. No.79.730.607 y No.1.030.573.994, en nuestra condición de representante legal y Revisor Fiscal de **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** identificada con el NIT 901.463.334-1, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
EDDNA JOHANNA LOPEZ MEJIA C.C. 1.123.086.084	51%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: Seis (6) Marzo de 2021 (legalmente constituida)

En constancia, se firma en Bogotá D.C. , a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del 2025.


JAIME ANDRÉS VILLABONA VALENCIA
C.C.79.730.607
PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S.
Nit.901.463.334-1
Representante Legal


ERIKA PAOLA MURCIA SOLER
C.C.1.030.573.994
TP.211771-T
Revisora Fiscal

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



211771-T

**ERIKA PAOLA
MURCIA SOLER
C.C. 1030573994**

**RESOLUCION INSCRIPCION 852
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

FECHA 22/12/2015

DIRECTOR GENERAL



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

224671

214503

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 E 3 A C C 5 A F F B 3 7 C B 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERIKA PAOLA MURCIA SOLER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030573994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 211771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



25. MIPYME DOMICILIADA

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Carrera 6 Bis # 11 – 20
Soacha - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación OC-017-2025


Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES " ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS " EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Estimados señores:

JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA y **ERIKA PAOLA MURCIA SOLER** identificados con Cedula de Ciudadanía No. **79.730.607** de Bogotá D.C. y No. **1.030.573.994** de Bogotá D.C., actuando en representación de **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** declaramos bajo la gravedad del juramento que **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del 2025.



JAIME ANDRÉS VILLABONA VALENCIA
C.C.79.730.607
PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S.
Nit.901.463.334-1
Representante Legal



ERIKA PAOLA MURCIA SOLER
C.C.1.030.573.994
TP.211771-T
Revisora Fiscal

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



211771-T

**ERIKA PAOLA
MURCIA SOLER
C.C. 1030573994**

RESOLUCION INSCRIPCION 852

FECHA 22/12/2015

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

224671

214503

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 E 3 A C C 5 A F F B 3 7 C B 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERIKA PAOLA MURCIA SOLER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030573994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 211771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:16 Recibo No. AB2577431 Valor \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257374312DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS Sigla: PROVINT SAS Nit: 901463334 1 Administración: Dirección Seccional De Impuestos De Bogota Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03347747 Fecha de matrícula: 5 de marzo de 2021 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Grupo NIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 68 D 25 86 To A Of 715 Municipio: Bogotá D.C. Correo electrónico: interproyint@gmail.com Teléfono comercial 1: 6047046932 Teléfono comercial 2: 3124491539 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 68 D 25 86 To A Of 715 Municipio: Bogotá D.C. Correo electrónico de notificación: interproyint@gmail.com Teléfono para notificación 1: 6017046932 Teléfono para notificación 2: 3124491539 Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:16 Recibo No. AB2577431 Valor \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257374312DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$300.000.000,00 No. de acciones : 3.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$300.000.000,00 No. de acciones : 3.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$300.000.000,00 No. de acciones : 3.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebre, con las salvedades señaladas en estos estatutos. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:16 Recibo No. AB2577431 Valor \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257374312DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de febrero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2021, con el No. 02669812 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS. Sigla(s): PROVINT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: (A) Ejecución de obras de ingeniería civil y demás actividades derivadas, conexas o complementarias a la construcción. (B) Consultoría en temas administrativos y de apoyo a la gestión a entidades estatales. (C) Consultoría de gestión para el desarrollo territorial en competitividad, promoción e infraestructura. (D) En general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones, de carácter civil o comercial, que guarden relación con el objeto social, y todas aquellas que tengan como afinidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales y convencionales, derivadas de la existencia y desarrollo de las actividades de la sociedad. (E) La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. Sin perjuicio de la anterior enunciación, la sociedad podrá realizar toda actividad relacionada y/o dependiente de las descritas con anterioridad. Además, podrá realizar toda clase de actos comerciales y financieros lícitos para desarrollar y cumplir su objeto social en general. Parágrafo Único. Es contrario al objeto social actuar como codeudor, fiador o avalista de deudas contraídas por personas naturales o jurídicas, salvo aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:16 Recibo No. AB2577431 Valor \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257374312DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición.

para que éstos avalen el estado de cuenta del pasivo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Parágrafo primero. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. En caso de contravenir la prohibición, se hará responsable ilimitadamente por las obligaciones contraídas, así como de los perjuicios causados a la sociedad. Parágrafo segundo. Sin perjuicio de las facultades del representante legal, éste está obligado a informar anualmente a los accionistas respecto del balance contable de la sociedad.

NONBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 28 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 03250278 del Libro IX, se designó a:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACIÓN. Row 1: Representante Legal, Jaime Andres Villabona, C.C. No. 79730607 Valencia

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 3 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2024 con el No. 03116040 del Libro IX, se designó a:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Recibo No. A02573431
Valores \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8257374312EE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Erika Paola Murcia C.C. No. 1030573994 T.P.
Soler No. 211771-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 17 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02809874 del 30 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 08 del 13 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02955073 del 11 de abril de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL****

Mediante Documento Privado sin Núm. del 08 de abril de 2021, inscrita el 9 de Abril de 2021 bajo el No. 02683348 del libro IX, modifica la situación de control inscrita el 6 de marzo de 2021, bajo el registro 02670159 del libro IX, en el sentido de indicar que la señora Eddna Johanna Lopez Mejía (Matriz), ya no es la accionista única de la sociedad, pero sigue ejerciendo control sobre la sociedad de la referencia (Subordinada).

Por Documento Privado del constituyente del 25 de febrero de 2021, inscrito el 6 de marzo de 2021 bajo el número 02670159 del libro IX, comunica el accionista único:

Eddna Johanna Lopez Mejía
Domicilio: Villavicencio (Meta)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4290
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 05-03-2021

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Página 5 de 7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Recibo No. A02573431
Valores \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8257374312EE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 5 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación: 8 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMMLV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


FERNANDO AZA CRISÓSTOMO

Página 7 de 7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 10:10:36
Recibo No. A02573431
Valores \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8257374312EE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **Pequeña**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.199.753.246
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Página 6 de 7

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Carrera 6 Bis # 11 – 20
Soacha - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación **OC-017-2025**

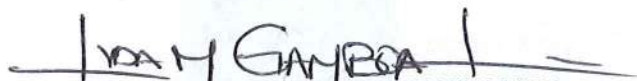
Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES " ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS " EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Estimados señores:

LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON identificados con Cedula de Ciudadanía No.**40.046.655** de Tunja -Boyacá., actuando en representación de **CONCEPTO R3 S.A.S** declaramos bajo la gravedad del juramento que **CONCEPTO R3 S.A.S** se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Tunja-Boyacá o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del 2025.



LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
C.C.40.046.655
CONCEPTO R3 S.A.S.
Representante Legal



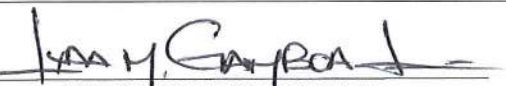
26. OFERTA ECONOMICA

[La Entidad puede utilizar este Formulario de presentación de Propuesta Económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un Formulario distinto al indicado.]

[Los Proponentes emplearán el Formulario establecido por la Entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el Proceso de Contratación es estructurado por Precios Unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. (SI APLICA)

Nº	PERSONAL	SUELDO BASICO MENSUAL	CANTIDAD	DEDICACION MENSUAL (%)	DURACION TOTAL (MESES)	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL						
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	\$ 10.234.768	1	60%	5	\$ 30.704.304
2	ARQUITECTO ESPECIALISTA DIRECTOR DISEÑO	\$ 10.234.768	1	70%	5	\$ 35.821.688
3	ESPECIALISTA EN BIOCLIMÁTICA	\$ 8.045.300	1	30%	5	\$ 12.067.950
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 8.045.300	1	40%	5	\$ 16.090.600
5	ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS	\$ 8.045.300	1	40%	5	\$ 16.090.600
6	ESPECIALISTA EN REDES HVAC	\$ 8.045.300	1	30%	5	\$ 12.067.950
7	INGENIERO ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	\$ 8.045.300	1	30%	5	\$ 12.067.950
8	ESPECIALISTA GAS	\$ 8.045.300	1	20%	5	\$ 8.045.300
9	INGENIERO ESPECIALISTA RCI	\$ 8.045.300	1	20%	5	\$ 8.045.300
10	ESPECIALISTA ARQUITECTURA TEATRAL	\$ 8.045.300	1	40%	5	\$ 16.090.600
11	ESPECIALISTA AMBIENTAL	\$ 8.045.300	1	20%	5	\$ 8.045.300
12	ESPECIALISTA SOCIAL	\$ 4.405.380	1	30%	5	\$ 6.608.070
13	TOPOGRAFO	\$ 8.045.300	1	30%	5	\$ 12.067.950
14	ARQUEÓLOGO	\$ 8.045.300	1	10%	5	\$ 4.022.650
15	BIM MANAGER	\$ 6.594.086	1	40%	5	\$ 13.188.172
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL						\$ 211.024.384
PERSONAL TECNICO						
16	AUXILIAR TECNICO	\$ 4.405.380	1	100%	5	\$ 22.026.900
SUBTOTAL PERSONAL TECNICO						\$ 22.026.900
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
17	ADMINISTRATIVO	\$ 4.405.380	1	100%	5	\$ 22.026.900
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO						\$ 22.026.900
SUBTOTAL COSTROS DEL PERSONAL						\$ 255.078.184
FACTOR MULTIPLICADOR						2,08
TOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 530.562.623
OTROS COSTOS						
Nº	DESCRIPCION	VR UNITARIO	CANTIDAD	UND	TIEMPO	VALOR TOTAL
1	LABORATORIO ESTUDIO DE SUELOS	\$ 2.000.000	1	1	1	\$ 2.000.000
2	INFORMES , PAPELERIA , FOTOCOPIAS, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS , PLANOS , FOTOGRAFIAS (INCLUYE IMPRESIÓN Y PLOTEO DE PLANOS)	\$ 2.500.000	1	1	5	\$ 12.500.000
TOTAL OTROS COSTOS						\$ 14.500.000
SUBTOTAL						\$ 545.062.623
IVA 19%						\$ 103.561.898
SUBTOTAL + IVA						\$ 648.624.521
VALOR INTERVENTORIA						\$ 648.624.521


 LYDA MARTIZA GAMBOA LEGUIZAMON
 R.L. CONSORCIO PROYINT-CR3



27. EXPERIENCIA ADICIONAL

**FORMATO 5
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE**

No. RUP	CONTRATISTA	CONTRATO		CONTRATANTE (RAZON SOCIAL)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SMMLV)
		NUMERO DE CONTRATO	OBJETO		
No.18-PROYINT S.A.S	GEINCIVILES S.A.S	CM-CA-INT-326-2015	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	110,49
No.69-PROYINT S.A.S	GEINCIVILES S.A.S	188 DE 2016	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) SEGÚN CONVENIO No. 1120 DE 2016 EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META	MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META	15,90

1 EN ESTE CUADRO DEBE INCLUIRSE UNICAMENTE EL VALOR (incluido IVA) CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EXIGIDAS COMO EXPERIENCIA ESPECÍFICA. SI EL CONTRATO ESTÁ ENTRE LOS PRESENTADOS EN LA EXPERIENCIA, BASTA QUE EL PROPONENTE ASÍ LO INDIQUE IDENTIFICÁNDOLO SIN NECESIDAD DE REPETIRLO EN ESTE ANEXO

2 PARA EL CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE EJECUTÓ EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT)

3 EN CASO DE QUE EL CONTRATO SE HAYA REALIZADO EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL SE DEBERA INFORMAR UNICAMENTE EL VALOR EJECUTADO O FACTURADO (incluido IVA) CORRESPONDIENTE A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACION.

4 EL VALOR ANUAL EJECUTADO O FACTURADO (incluido IVA) DEBERA EXPRESARSE EN SMMLV DEL AÑO DE EJECUCION

5 EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL VALOR TOTAL EJECUTADO O FACTURADO RELACIONADO EN ESTE ANEXO Y EL VALOR ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO QUE PERMITE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL CONTRATO, PREVALECERÁ EL VALOR SEÑALADO EN PESOS EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA PARA CALCULAR EL VALOR EN SALARIOS Y DICHO VALOR SERÁ EL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA CALIFICACIÓN DE ESTE FACTOR. LOS DEMÁS ERRORES U OMISIONES EN LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO RELACIONADO EN ESTE ANEXO, QUE APAREZCAN AL COMPARAR ESTA INFORMACIÓN CON LA CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA, SERÁN SUBSANABLES EN EL TÉRMINO QUE PARA EL EFECTO LE SEÑALE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.

OBSERVACIONES: ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE EN TODAS LAS COLUMNAS. LA INFORMACION INCLUIDA EN EL SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES


 LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMON
 C.C.40.046.655

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PROYINT-CR3



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
Secretaría de Infraestructura



145

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM-CA-INT-002-2016 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TENJO Y GERENCIA EN OBRAS CIVILES -GEINCIVILES S.A.S.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

NUMERO DEL CONTRATO	CM-CA-INT-002-2016 /
CLASE	INTERVENTORÍA /
CONTRATISTA	GERENCIA EN OBRAS CIVILES -GEINCIVILES S.A.S. /
NIT.	900.558.020 - 8 /
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TENJO /
NIT.	800.095.174 - 2 /
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENERO 19 DE 2016 /
VALOR INICIAL	\$112.592.268,00 /
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS /
FECHA DE INICIO	MARZO 10 DE 2016 /
FECHA DE TERMINACIÓN	SEPTIEMBRE 19 DE 2016 /

1.1. OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE TENJO. /

1.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	FECHA	VALOR
2016000001 /	01/01/2016 /	\$1.761'888.417,00 /

1.3. REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	FECHA	VALOR
2016000028 /	20/01/2016 /	\$112.592.268,00 /
2017000124 /	30/01/2017 /	\$11'247.967,00 /

1.4. ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
19/01/2016 /	19/09/2016 /

1.5. SUPERVISORES DEL CONTRATO:

NOMBRE
FABIO FERNANDO MUÑOZ ÁLVAREZ / Cargo: Secretario de Infraestructura

1.6. OTRO SI MODIFICATORIO:

MODIFICATORIO N°	01 /
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/07/2016 /
OBJETO	PRÓRROGA N° 01 al contrato que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA"
MODIFICATORIO N°	02 /
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/08/2016 /
OBJETO	PRÓRROGA N° 02 al contrato que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA"
MODIFICATORIO N°	03 /
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/09/2016 /
OBJETO	PRÓRROGA N° 03 al contrato que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA"

TRABAJO - TRANSPARENCIA - SEGURIDAD



1.7. ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO:

ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A.
TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
ACTA DE REINICIO N°	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.

1.8. ADICIONES:

N°	N.A.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
OBJETO	N.A.
VALOR ADICIONAL	N.A.

1.9. PRÓRROGAS:

N°	01
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/07/2016
OBJETO	PRÓRROGA N° 01 al contrato que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA"
TÉRMINO DE LA PRÓRROGA	Veinticinco (25) DÍAS
N°	02
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/08/2016
OBJETO	PRÓRROGA N° 02 al contrato que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA"
TÉRMINO DE LA PRÓRROGA	QUINCE (15) DÍAS
N°	03
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/09/2016
OBJETO	PRÓRROGA N° 03 al contrato que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA"
TÉRMINO DE LA PRÓRROGA	QUINCE (15) DÍAS

1.10. GARANTÍAS:

ASEGURADORA: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS – ASEGURADORA SOLIDARIA.

PÓLIZA N°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR	FECHA DE APROBACIÓN
		DESDE	HASTA		
360-47-994000016816 Anexo 0	Cumplimiento	19/01/2016	03/12/2016	\$11.259.226,80	22/01/2016 /
	Pagos y prestaciones sociales e indemnizaciones.	19/01/2016	03/06/2019	\$11.259.226,80	
	Calidad del servicio	19/01/2016	19/01/2021	\$16.888.840,20	
360-74-994000004843 Anexo 0	Predios, Labores y Operaciones	19/01/2016	03/06/2016	\$137.890.800,00	22/01/2016 /
360-47-994000016816 Anexo 1	Cumplimiento	19/01/2016	02/02/2017	\$11.259.226,80	01/04/2016 /
	Pagos y prestaciones sociales e indemnizaciones.	19/01/2016	02/08/2019	\$11.259.226,80	
	Calidad del servicio	19/01/2016	19/01/2021	\$16.888.840,20	
360-74-994000004843 Anexo 1	Predios, Labores y Operaciones	03/06/2016	02/08/2016	\$137.890.800,00	01/04/2016 /
360-47-994000016816 Anexo 2	Cumplimiento	19/01/2016	19/02/2017	\$11.259.226,80	28/07/2016 /
	Pagos y prestaciones sociales e indemnizaciones.	19/01/2016	19/08/2019	\$11.259.226,80	
	Calidad del servicio	19/01/2016	02/04/2021	\$16.888.840,20	
360-74-994000004843 Anexo 2	Predios, Labores y Operaciones	02/08/2016	19/08/2016	\$137.890.800,00	28/07/2016 /
360-47-994000016816 Anexo 3	Cumplimiento	19/01/2016	06/03/2017	\$11.259.226,80	24/08/2016 /
	Pagos y prestaciones sociales e	19/01/2016	03/09/2019	\$11.259.226,80	

TRABAJO – TRANSPARENCIA – SEGURIDAD



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
Secretaría de Infraestructura



360-47-994000016816 Anexo 5	Cumplimiento	19/01/2016	21/03/2017	\$11.259.226,80	07/10/2016
	Pagos y prestaciones sociales e indemnizaciones.	19/01/2016	21/09/2019	\$11.259.226,80	
	Calidad del servicio	19/09/2016	19/09/2021	\$16.888.840,20	

2. **DESARROLLO Y EJECUCIÓN:**

- 2.1. El supervisor del Contrato de INTERVENTORIA N° CM-CA-INT-002-2016, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Alcalde en el acto de contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificaciones, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
- 2.2. El supervisor avala la solicitud del contratista y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente Acta.
- 2.3. **ACTAS PARCIALES**

N°	FECHA	OBJETO	VALOR
001	27/04/2016	Pago Acta Parcial con un 31,00% de ejecución.	\$34'903.604,00
002	19/07/2016	Pago Acta Parcial con un 70,12% de ejecución.	\$44'046.095,00
003	17/11/2016	Pago Acta Parcial con un 90,00% de ejecución.	\$22'394.602,00

3. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago N°	Egreso N°	Fecha	Valor
Valor Inicial (1)	\$112.592.268,00	1	2016000655	25/05/2016	\$34'903.604,00
Vr. Adiciones (2)	\$00	2	2016001407	02/09/2016	\$44'046.095,00
Valor Total (1)+(2)	\$112.591.268,00	3	2016001883	17/11/2016	\$22'394.602,00
Vr. Pagado a la Fecha (3)	\$101'344.301,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$11'247.967,00				
Vr. Total Ejecutado (3)+(4)	\$112.592.268,00				
Vr. Saldo a la Fecha (Vr. Total - Vr Ejecutado a la Fecha)	\$00				
		Total Pagado a la Fecha (3)			\$101'344.301,00

4. **DECLARACIÓN DE LAS PARTES:**

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas entre las partes del Contrato de INTERVENTORIA N° CM-CA-INT-002-2016, por haberse ejecutado la totalidad del objeto del mismo, así como cumplido las obligaciones acordadas por cada una de las partes.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga para con el Municipio de Tenjo a modificar las pólizas que así lo requieran, así como a mantener, por el tiempo pactado en el contrato, las condiciones de asistencia y servicio post venta, garantías técnicas y demás aspectos que así se hubieren convenido.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de INTERVENTORIA N° CM-CA-INT-002-2016, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de ONCE MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$11'247.967,00) MCTE conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de INTERVENTORIA N° CM-CA-INT-002-2016, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al Municipio, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

TRABAJO - TRANSPARENCIA - SEGURIDAD




Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
Secretaría de Infraestructura




CUARTO: Ordenar la liberación del valor del saldo sin ejecutar por la suma de CERO PESOS (\$,00) MCTE. Conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

QUINTO: Remitir copia de la presente Acta a la Secretaría de Hacienda, para lo de su competencia.

Sin salvedades a la presente Liquidación En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Tenjo, a los seis (06) días del mes de Marzo de Dos Mil Diecisiete (2017)


JUAN GABRIEL GÓMEZ CAMPOS
Alcalde Municipal
Municipio de Tenjo


FABIO FERNANDO MUÑOZ ALVAREZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor


JAIME ANDRÉS VILLABONA VALENCIA
R/L GEINCIVILES S.A.S.
Interventor Externo


JAVIER LEONARDO ALVAREZ CASTRO
R/L CONSORCIO EDIFICAR OCCIDENTE
Contratista

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Daniel Malaver Romero	Néstor Alirio Castañeda Giraldo	Fabio Fernando Muñoz Álvarez
Cargo:	P.S Profesionales	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura
Fecha:	06/03/2017	06/03/2017	06/03/2017



DEPARTAMENTO DE CUNIBAMARCA
Municipios de Tarma
Secretaría de Administración

Table with columns: ITEM, DESCRIPCIÓN, CONDICIONES CONTRACTUALES, PRESUPUESTO ACTA, IMPORTE ACTA, DIFERENCIAS ACTUALIZADAS, ACTA MENSUAL I, ACTA MENSUAL II, ACTA MENSUAL III, ACTUALIZADO ACTUAL, PRESUPUESTO ACTA FINAL, ACTUALIZADO TOTAL. Rows include items 5.4 through 5.17, detailing various municipal services and their financial breakdowns.



28. DESEMPATE

FORMATO 10 B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

]

Señores

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Calle 12 # 8A – 36
Soacha - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación **OC-017-2025**

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS " EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Estimados señores:

JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA y **ERIKA PAOLA MURCIA SOLER** identificado con **C.C.79.730.607** y **C.C. 1.030.573.994** en mi condición de Representante legal y Revisor Fiscal de **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** identificada con NIT **901.463.334-1** certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados , para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. , a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2025.



JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA

C.C.79.730.607

PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S.

Nit.901.463.334-1

Representante Legal



ERIKA PAOLA MURCIA SOLER

C.C.1.030.573.994

TP.211771-T

Revisora Fiscal

FORMATO 10 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

**EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E -
Calle 12 # 8A – 36
Soacha - Cundinamarca**

REFERENCIA: Proceso de Contratación Proceso de Contratación **OC-017-2025**

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS " EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2359-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Estimados señores:

JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA y **ERIKA PAOLA MURCIA SOLER** identificado con **C.C.79.730.607** y **C.C. 1.030.573.994** en mi condición de Representante legal y Revisor Fiscal de **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** identificada con **NIT 901.463.334-1**, actuando en representación de **PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como : **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), del numeral 10, del numeral 4.7 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. , a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2025.



JAIME ANDRÉS VILLABONA VALENCIA
C.C.79.730.607
PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S.
Nit.901.463.334-1
Representante Legal



ERIKA PAOLA MURCIA SOLER
C.C.1.030.573.994
TP.211771-T
Revisora Fiscal

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



211771-T

**ERIKA PAOLA
MURCIA SOLER
C.C. 1030573994**

**RESOLUCION INSCRIPCION 852
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

FECHA 22/12/2015

DIRECTOR GENERAL



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

224671

214503

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 E 3 A C C 5 A F F B 3 7 C B 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERIKA PAOLA MURCIA SOLER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030573994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 211771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado